

ANTECEDENTES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GIMNÁSTICA MILITAR ESPAÑOLA (1800-1852)

Xavier TORREBADELLA FLIX¹

RESUMEN

En este trabajo ofrecemos algunos datos en torno al proceso de institucionalización de la educación física y el deporte militar en España. Partimos de algunas reseñas que sitúan los primeros antecedentes e influencias de los ejercicios gimnásticos en España. Posteriormente exponemos a partir de 1800 algunos argumentos y proyectos que trataron de institucionalizar la gimnástica militar en el ámbito educativo y castrense, hasta la publicación de la *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares*, publicado en 1852 y considerado como el primer Reglamento oficial de la gimnástica militar española.

PALABRAS CLAVE: educación física, gimnasio, gimnástica militar, ejército español, preparación física

ABSTRACT

This study offers some information on the process of institutionalization of physical education and military sports in Spain. We start from some reviews that place the first records and influences of gymnastic exercises in Spain. We subsequently expound some arguments and projects that sought to institutionalize military gymnastics in the education and military field.

¹ Licenciado en Educación Física por la Universidad de Barcelona, Doctor por la Universidad de Lleida, Investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona: Grupo Innovación, didáctica y valores en la educación física y el deporte.

They date from 1800 to 1852, year in which the *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares* was published and considered as the first official regulations of the Spanish military gymnastics.

KEY WORDS: physical education, gym, military gymnastics, Spanish army, physical training

* * * * *

1. INTRODUCCIÓN

Como menciona Marcel Spivak (1975), «*la gimnasia antes que cualquier otra cosa –higiénica o educativa– fue militar*»². Desde antaño la educación física ha sido conceptualizada y utilizada como una pretensión para engrandecer ejércitos, naciones y súbditos patriotas. Bajo este hecho, podemos afirmar que en una coyuntura pedagógico-militar decimonónica, ningún sistema de educación física moderno se escapó de tales influencias.

La institucionalización de la gimnástica militar española fue tardía. El ejército español no consiguió afrontar el problema de la formación física militar hasta bien entrado el siglo XX. Durante todo el siglo XIX se manifestaron algunos intereses en potenciar físicamente el débil ejército, que se encontraba sumergido en una profunda crisis tras las glorias del pasado y muy desgastado por las campañas militares recientes.

El interés del estamento militar en proporcionar, al igual que en el resto de los países vecinos, una formación física amplia y completa del soldado fue una preocupación constante. Sin embargo, España carecía completamente de una ordenación al respecto. Durante mucho tiempo se intentó abrazar un reglamento capaz de servir como guía formativa para la instrucción físico-militar.

Revisando la bibliografía de la primera mitad del siglo XIX en torno a la educación física, descubrimos voces como las de Francisco Amorós (1808), Félix González (1814), Aribau (1820), Juan Miguel Roth (1823), el conde de Villalobos (1842), Francisco Villabril (1849) y Miguel Aparici (1852) que se encargaron formular propuestas para el establecimiento oficial de una preparación física militar.

² SPIVAK, Marcel: *Les origines militaires de l'éducation physique française 1774-1848*. Universidad de Montpellier, 1975 (tesis doctoral).

2. LA TRADICIÓN GIMNÁSTICO-MILITAR DE LA ESPAÑA GLORIOSA

El ejercicio corporal como arte del adiestramiento militar continuó en el camino de las antiguas prácticas físicas y caballerescas que se ejercían para la guerra. Así pues, la equitación, la esgrima, la lucha, los ejercicios de tiro, las marchas, las carreras, los saltos o los lanzamientos fueron los ejercicios sobre los que se dirigió esta primera gimnástica militar.

Los tratados conceptuados en el ámbito llamado *De re militari* –de lo militar– o Instituciones militares, retomaron la inspiración conferida por el *Epitoma Rei Militaris* que escribió el célebre Flavius Vegetius Renatus (Vegecio), alrededor del 400 d. C. En este manual se describen todos aquellos conocimientos que fueron imprescindibles para dirigir los ejércitos romanos.

En cuanto a la preparación y al adiestramiento físico-militar del soldado, Vegecio consideró que la pubertad era la mejor edad para iniciarse. Por tanto, al joven había que instruirle en los hábitos higiénicos, en la actitud postural y en el desarrollo físico, puesto que el soldado debía gozar de una buena salud y fortaleza física.

Vegecio estructuró un programa de entrenamiento físico adecuado a los periodos de paz. El contenido consistía primeramente en todo tipo de marchas, carreras y saltos, y en verano continuaba especialmente con el aprendizaje de la natación. Los ejercicios con las armas, palos, espadas, arcos, objetos arrojados, el manejo de la honda y los dardos pesados constituían otro bloque de entrenamiento. La equitación era instruida, primero practicando con caballos de madera y, luego, con caballos reales sin el uso de las armas, pero a continuación con ellas. El hábito de levantar y marchar con cargas pesadas, también formó parte del programa de entrenamiento y disciplina romana³.

El primer tratado renacentista que renovó el arte moderno de la guerra fue *De re militari* escrito por Roberto Valturio (1405-1475) entre 1447 y 1455 en Rimini, y del cual se publicó la edición príncipe en Verona (1472). De esta obra se publicaron varias ediciones en latín y traducciones durante los siglos XV y XVI, pudiéndose admitir que fue un *best seller* de la época. El capítulo III del libro IV estaba dedicado a la gimnástica, a la equitación y a los ejercicios. En este capítulo, prácticamente se recogían las mismas consideraciones que ya expuso en su época Vegecio⁴.

³ Vid. VEGECIO RENATO, Flavio: *Compendio de técnica militar*. Ed. Cátedra, Madrid, 2006 (Edición de David Paniagua Aguilar). VEGECIO RENATO, Flavio: *Instituciones militares*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.

⁴ Vid. VALTURIUS, Robertus: *De regime militari*. Biblioteca Virtual Cervantes, Alicante, 2004.

El humanismo italiano del célebre Nicolás Maquiavelo también se ocupó de las artes militares y fue conocido por su tratado *Arte de la guerra* (c. 1521). En esta obra recomendaba el ejercicio físico con el objeto de mantener las prestaciones y aptitudes del soldado⁵. En España fue reputada la obra de Diego de Salazar, *Tratado de re militar* (1536), considerado como una adaptación latina del *Arte de la guerra* de Maquiavelo. Como los tratados predecesores, Diego de Salazar advirtió sobre los beneficios de endurecer el cuerpo con ejercitaciones físicas de carrera, saltos, equitación, lanzamientos o natación, además del oportuno entrenamiento con todo tipo de armas⁶. Por España circularon otros tratados que también incorporaron consejos en torno el adiestramiento del ejercicio físico militar. Entre estos citamos las aportaciones de Onosandro, *De re militari* (Barcelona, 1566); Juan de Funes, *Libro intitulado Arte Militar* (Pamplona, 1582); Bernardino de Escalante, *Diálogos del arte militar* (Sevilla, 1583); Bernardino de Mendoza, *Teórica y práctica de la guerra* (Madrid, 1595)⁷.

Asimismo, la ejercitación corporal a través de las armas fue organizada bajo una percepción social pública, de carácter lúdico o recreativo. José Lladanosa (1953) describe en Lérida, las escenas de festivales, torneos o justas, en las que los «deportistas» del siglo XV ejercitaban las artes de la esgrima, las carreras de caballos, las carreras pedestres, la natación o el tiro de ballesta⁸. También, Gonzalo Fernández de Oviedo ilustró el acontecimiento deportivo con el que se obsequió en diciembre de 1492 a los embajadores de Francia, en ocasión del encuentro con los soberanos de Castilla y Aragón, el príncipe Don Juan y sus hermanas las Infantas, para firmar el restablecimiento de la paz y la recuperación del Rosellón y Cerdeña. Aparte del conocido juego de cañas, que disputaron los caballeros, se realizó otro juego de enfrentamiento, pero entre embarcaciones y marineros en las aguas del puerto:

«En la tarde, allí delante entre la lonja e la mar se hizo un hermoso juego de cañas de muchos caballeros, o en el mismo tiempo justaban otros dentro en el mar sobre barcos e a menos de cien pasos

⁵ MAQUIAVELO, Nicolás: *El arte de la guerra*. Editorial Alba, Madrid, 2001.

⁶ SALAZAR, Diego de: *Tratado de re militari: tratado de caballería hecho a manera de dialogo*. Casa de Miguel de Eguya, Alcalá de Henares, 1536. SALAZAR, Diego de: *Tratado de re militari*. Casa de Roger Velpius, Bruselas, 1590. SALAZAR, Diego G.: *Tratado de Re militari*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.

⁷ Véanse las referencias de estas obras en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Recomendamos la revisión de MERINO PERAL, Esther: *El arte militar en la época moderna Los tratados «de re militari» en el Renacimiento (1536-1671): aspectos de un arte español*. Secretaría General Técnica y Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.

⁸ LLADANOSA PUJOL, Josep: *Conferencias deportivas en Lérida durante la Edad Media*. Tip. Selecta, Lérida, 1953.

de los del juego de cañas. E hacían de esta manera; que en la proa de un batel iba un hombre en pie, e llevaba una lanza enristrada e una pavesina con que se cubría al tiempo de encontrar con otro justador que venía contra él; e cada barco llevaba veinte remeros, e la mar era tranquila, e partía el barco con su justador contra el otro con la mayor velocidad que les era posible, e encontrabanse los justadores, e a veces iban al agua ellos e los paveses, e hacían encuentros que causaban mucha risa y placer. E eran más de treinta bateles con más de otros tantos justadores; e la ciudad les daba precio a los que mejor lo hacían. Fue fiesta de mucho placer e regocijo, en que aquella insigne ciudad gustó bien.»⁹

Los ejercicios gimnástico-militares conformaron el entretenimiento y la formación de las clases más nobles, es decir, de una minoría de jóvenes caballeros y de oficiales de la aristocracia. Tal y como citaba el jesuita Pedro de Rivadeneyra (1595), los nobles ejercitaban estas artes como un complemento más de la formación del señorío, que de forma lúdica y competitiva representaban también prácticas de ocio:

«... que los caballeros y nobles, y vasallos de su reyno, en tiempo de paz se ensayen para la guerra; y tengan exercicios y entretenimientos militares con los cuales huyan de la ociosidad y se hagan más hábiles y dispuestos para los trabajos de la guerra, como son: esgrimir, tirar, correr, saltar, luchar, nadar, cazar, andar armado y hacer mal a un caballo, y jugar de todas las armas.»¹⁰

Estos ejercicios que evocaban el legado de los pueblos de la antigüedad fueron muy célebres en la literatura humanista que incorporó pasajes memorando la importancia del cultivo de las artes militares:

«Los romanos, mientras que floreció la república, tenían maestros salarizados que enseñaban a los mozos estos y otros semejantes ejercicios y aquella arte que llamaban gimnástica, tan alabada de Platón. Y como dice Regio, con el ejercicio de las armas se hicieron señores del mundo; porque los griegos eran más sabios, los africanos más astutos, los españoles más robustos y valientes que ellos; pero

⁹ CLEMENCÍN, Diego: *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Imp. de Sancha, Madrid, 1821, pp. 362-363.

¹⁰ RIBADENEYRA: *Tratado de religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*. Imp. P. Madrigal, Madrid, 1595; citado en LEGUINA, Enrique: *Bibliografía e historia de la esgrima española*. s.e., Madrid, 1904, pp. 13-14.

*tuvieron tan gran cuidado del ejercicio y la disciplina militar, que con ella sujetaron todas las demás naciones.»*¹¹

La concepción militar fundamentaba principalmente el ejercicio físico a través del adiestramiento de las armas. Esta fue una visión pedagógica-militar que se utilizó de forma privada e individual para complementar la educación de los príncipes y nobles. Apreciamos, además, como en la mayoría de los discursos del humanismo pedagógico, el ejercicio físico asumió la herencia caballeresca de la gimnástica militar. En Nebrija, Rabelais, Montaigne, Mulcaster, Loyola, Mariana, Saavedra Fajardo e inclusive en el movimiento filantrópico con la recuperación de los primeros espacios gimnásticos de Bernardo Basedow (1723-1790) o de Enrique Pestalozzi (1746-1827), nunca se prescindió de las argumentaciones que validaron los posicionamientos pedagógico-militares¹².

Hacia finales del siglo XV, la formación gimnástico-militar se manifestó como un objetivo político y público para configurar los cuadros directivos de la defensa nacional. En un contexto de expansión política, la Casa de Austria cimentó en los siglos XVI y XVII las primeras escuelas de formación militar a lo largo de todo el Imperio¹³. Como legado histórico de esta época, ha quedado una amplia bibliografía militar. Como apunta el estudio bio-bibliográfico de Diana (1851), en muchas de estas obras quedaron constatadas las prescripciones de la época *«en que todavía se recomendaba a los soldados que ocupasen algún tiempo en nadar y otros ejercicios que desarrollan las fuerzas y prestan al cuerpo agilidad y soltura»*. Así resultó impreso en una de las órdenes del conde de Alba de Liste para las tropas en Sicilia (1586):

«Porque ejemplos de la costumbre antigua y la experiencia de la presente manifiestan lo mucho que importa ejercitarse la infantería en cosas que para las ocasiones las habrán de menester puedan ser

¹¹ RIBADENEYRA, Pedro de: *Tratado de religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos de este tiempo enseñan*. Editorial Sopena, Buenos Aires, 1942, p. 191.

¹² Vid. TORREBADELLA I FLIX, Xavier: *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social, 2009. [tesis doctoral no publicada].

¹³ Vid. MELLADO, Francisco: *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio* –tomo noveno–. Est. Tip. de Mellado, Madrid, 1851 («Colegios, academias, seminarios casas y escuelas militares en España y sus dominios»), p. 201-296.

*de provecho, como es procurar desenvolverse en manejar todo género de armas para defender y ofender; saltar, correr, luchar, nadar y otros ejercicios que habilitan los hombres, y los que dejan capaces para el tiempo de la necesidad que aventajan mucho al enemigo, les encargamos se ejerciten en lo dicho.»*¹⁴

Durante el reinado de Felipe II se imprimieron tratados dedicados a S. M. con el objeto de ordenar y mejorar la formación del ejército, desde las tropas hasta los oficiales. En algunos tratados se aconsejaba el adiestramiento militar a través de los juegos y ejercicios físicos: las carreras, los saltos, la esgrima, la lucha, el lanzamiento de barra o el juego de pelota. Entre estos tratados se destacan el de Diego Alaba, *El perfecto capitán Instruido* (Madrid, 1590) y el de Martín Eguiluz, *Milicia, Discurso y regla militar* (Amberes, 1595)¹⁵.

Años más tarde, el capitán Marcos de Isaba (1594) presentó, con el sugestivo título *El cuerpo enfermo de la milicia española*, un tratado en donde proponía las mejoras que se deberían establecer entre los soldados para retomar los buenos tiempos de la Infantería:

*«Entre los días que no fuere de guardia, ni ejercitarse las armas, el dicho capitán con su compañía tomará un ejercicio, y será salir con sus soldados a prados o plazas en la campaña, y allí hará que se traiga canto, barra, que tiren, que salten luchen, corran, haciendo fuerzas y ligerezas: de manera que lo más del tiempo estén ocupados en esto, no les consienta estar ociosos cuando no ejercitaren las armas, porque empleados en tal oficio, tendrán más salud, y no se criarán abochados y bultos, desechándolo todo, quedando con ligereza grande para cuando con las armas se haya de trabajar no sentirán tanto el trabajo.»*¹⁶

Del mismo modo que Isaba, casi un siglo después, el capitán de caballería Francisco Pozuelo continuaba insistiendo en la reglamentación de los momentos de ocio y juegos de las tropas:

¹⁴ DIANA, Manuel Juan: *Capitanes ilustres y revista de libros militares*. Imp. de J. Antonio Ortigosa, Madrid, 1851, p. 237. Vid. ECHEVARRÍA, P. de: «Ejercicios gimnásticos», en *El Militar Español*, núm. 225, 1847, pp. 577-579.

¹⁵ ALABA Y VIAMONT, Diego: *El perfecto capitán Instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Imp. Pedro Madrigal, Madrid, 1590. EGUILUZ, Martín: *Milicia, Discurso y regla militar*. Casa de Pedro Bellerio, Amberes, 1595.

¹⁶ ISABA, Marcos de: *El cuerpo enfermo de la milicia española*, Madrid, 1594; en DIANA, Manuel Juan: *Capitanes ilustres y revista de libros militares*. Imp. J. Antonio Ortigosa, Madrid, 1851, p. 80.

*«Aunque sería mucho mejor, para evitar muchos inconvenientes, que no se permitiese juego de los dados, ni naipes en los Ejércitos, ni plazas cerradas. Si juegos de pelota, trucos, argolla, bolos, jugar a armas, tirar la barra, saltar y correr, que son juegos en que se ejercitan las fuerzas y el valor, y solo estos se permitían en la guardia del Rey nuestro Señor, y se guardan las ordenes inviolablemente.»*¹⁷

Numerosos son los tratados de la época, en especial de esgrima y equitación, que ilustran este tipo de actividades configuradas en el ámbito de la formación militar¹⁸. Los primeros tratados de esgrima fueron publicados en el siglo XV: *La verdadera esgrima* (1472) de J. Pons y el *Manejo de las armas de combate* (1473) de P. de la Torre fueron los primeros testimonios¹⁹. Posteriormente, siguieron otras obras como las de Francisco Román (1532), Jerónimo de Carranza (1582), Luis Pacheco de Narváez (1600, 1612, 1625, 1636), Pedro Mexía de Tobar (1636), Cristóbal de Cala (1642), Francisco Antonio de Ettenhard (1615 y 1675), Miguel Pérez de Mendoza (1675), Arrieta (1688), Francisco Lorenz de Rada (1705) o Pomar (1734). Sin embargo, los tratados más conocidos fueron aquellos que publicó Luis Pacheco de Narváez, el distinguido maestro de Felipe IV, y que desencadenaron la escuela de la esgrima española. A Luis Pacheco, reconocido como el gran maestro de la esgrima española, se le atribuye que el citado arte se convirtiese en ciencia y en un juego noble, sin la pretensión militar, y más propio del deporte²⁰.

También fueron numerosos los tratados de equitación, jineta, brida o albeitería, que se publicaron entre los siglos XVI y XVII. En el siglo XVI, mientras que en toda Europa se montaba a la «brida», en España se adoptó una nueva técnica que rápidamente se desplegó como una auténtica escuela española. De tal técnica de montar, llamada a la «jineta», se escribieron alrededor de unos treinta tratados. Entre los más famosos de jineta –o gineta– destacamos a Fernando Chacón, *Tratado de la caballería de la gineta* (Se-

¹⁷ POZUELO ESPINOSA, Francisco: *Compendio de los escuadrones modernos, regulares e irregulares y de algunos que los romanos usaron en lo antiguo: origen Milicia y Armas*. Imp. Francisco Sanz, Madrid, 1690, p. 123.

¹⁸ Vid. *Deporte y Lectura, 1571-1932*. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 1988; y C. O.E.: *Catálogo del fondo antiguo: siglos XVI-XIX*. Biblioteca INEF de Madrid, 1989.

¹⁹ Las referencias de estos dos tratados todavía hoy inéditos, las conocemos por las obras de Luis Pacheco de Narváez y otros tratadistas de la época.

²⁰ Vid. MORENO, F.: *Esgrima Española*. Imp. de Antonio Marzo, Madrid, 1902; y LEGUINA, Enrique: *Bibliografía e historia de la esgrima española*. s.e., Madrid, 1904. ZAPICO GARCÍA, José: «Actividad física y deporte en los siglos XVI-XVII», en VV.AA. (Zapico García, José Manuel, dir.): *Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía vol. I*. Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 2003, pp. 107-163.

villa, 1551); Eugenio de Manzanas, *Libro de enfrentamientos de la gineta* (Toledo, 1570); Pedro Aguilar, *Tratado de caballería de la Gineta* (Sevilla, 1572); Juan Suárez, *Tratado de la caballería de la gineta y brida* (Sevilla, 1580); Pedro Fernández, *Libro de la Gineta en España* (Sevilla, 1599); Vargas Muchaca, *Libro de ejercicios de la gineta* (Madrid, 1600) y *Teoría y ejercicios de la gineta* (Madrid, 1619); Luis de Bañuelos, *Libro de la jineta* (1605); Simón de Villalobos, *Métodos de pelear a la gineta* (1605); Gregorio Tapia, *Ejercicios de la gineta* (Madrid, 1643) y, sobre todo, ya en el siglo XVIII, el tratado de Manuel Álvarez Osorio, conde de Grajal, *Manejo Real* (Madrid, 1733) o el tratado de Mestre de San Juan, *Deleyte de caballeros y placer de los caballos* (Madrid, 1736)²¹.

La técnica de montar a la jineta fue adoptada con el objeto de facilitar la acomodación del jinete y del caballo a los populares juegos de cañas y de toros²². En el siglo XVI, los juegos de cañas fueron concebidos como una adaptación moderna más lúdica y menos peligrosa que los torneos de caballería²³. En la época de Felipe IV, los juegos de cañas fueron especialmente protegidos por el monarca y despertaron el interés «deportivo» de jóvenes e intrépidos hidalgos que buscaban una mayor popularidad para su linaje. José Hesse (1967) cita pasajes del juego de cañas en las poblaciones de Madrid, Valladolid, Burgos, Segovia, Toledo y Granada²⁴.

Durante el siglo XVIII, las clases de esgrima y de equitación fueron incorporadas en algunos de los Seminarios de Nobles que dirigieron los jesuitas: Madrid, Barcelona, Calatayud, Vergara o Valencia fueron algunos ejemplos. Estas clases junto con al baile, la música y otras recreaciones corporales fueron atendidas como complemento gimnástico de los seminaristas. Así, por ejemplo, el aprendizaje de la destreza en la esgrima era ya conceptualizada como un juego «para el recreo del ánimo».

A finales del siglo XVIII encontramos algunas voces que criticaban una evidente decadencia moral y física de los ejércitos formados en España. Las contiendas militares en la Campaña del Rosellón (1793-1795) sirvieron para poder argumentar y cuestionar la preparación física de las tropas

²¹ Vid. TORRECILLA, Marques de la: *Libros, escritos o tratados de equitación*. Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1921. Vid. Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

²² Vid. VALSERRA, Fabricio: *Historia del deporte*. Ed. Plus Ultra, Madrid, 1944 (Capítulo VIII «Equitación. Las escuelas a la jineta y a la brida»), pp. 189-196 y (Capítulo X, «Los juegos de cañas») pp. 197-201.

²³ Vid. LEGUINA Y VIDAL, Enrique: *Torneos, jineta, reptos y desafíos*. Librería de Fernando Fé, Madrid, 1904.

²⁴ HESSE, José: *El deporte en el siglo de oro*. Taurus, Madrid, 1967. Vid. LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: «Aproximación de la caballería de la jineta y el juego de cañas en Andalucía», en VV.AA. (Zapico García, José Manuel, dir.): *op. cit.*, pp. 165-187.

españolas, sobre todo a partir de las derrotas finales, al observar como los reclutas se rendían y sucumbían ante el enemigo francés²⁵. Utilizando como argumento la citada contienda, hubo quien vio necesario reclamar una mejor organización militar de las tropas. Clemente Peñalosa (1796) en una sencilla obra literaria titulada *El Honor militar*, se dirigió a las autoridades trazando un completo plan para establecer una educación pública militar. El escritor aludió a los «defectos de nuestros ejercicios militares como la causa de la decadencia del Ejército». Por ello propuso la organización de una Academia con el objeto de formar oficiales capaces de dirigir las tropas, al mismo tiempo que desempeñaran la función de instruir físicamente a los reclutas y dotar así «regimientos de hombres sanos y útiles». Peñalosa consideraba establecer un programa conveniente para desarrollar la robustez y la agilidad del recluta, cualidades que solamente se podían adquirir bajo el hábito del ejercicio y, sobre todo, antes de las contiendas militares. Como ya era conocido, este programa se fundamentaba en aquellas prescripciones legisladas que ensayaron las antiguas legiones romanas. Para lograr tal objeto, Peñalosa propuso que en cada ciudad de guarnición se crearan unos espacios propios y extensos fuera del cuartel o la plaza, es decir «un terreno para servir de teatro a los ejercicios militares. (...) Este establecimiento no sería menos brillante que una Academia de ciencias militares, pero sí más útil»:

«Aristóteles y Platón hablan con frecuencia de las utilidades de la Gimnástica, o del arte de ejercitar los cuerpos: convencidos de la agilidad, soltura y robustez que adquieren los miembros por este ejercicio, lo recomendaron principalmente para el estado militar. No existen costumbres de la lucha, torneos, pero las evoluciones son suplemento de los ejercicios corporales de los antiguos: siendo continuas y metódicas producirán los mismos efectos: el soldado por el continuo ejercicio se formará expedito y pronto; sus movimientos menos difíciles por el hábito; serían más sueltos y uniformes; se endurecerían sus nervios; sacudirían la pesadez que engendra la quietud y el reposo, y adquirirían el vigor necesario para la guerra.»²⁶

²⁵ La Guerra del Rosellón o Guerra de los Pirineos fue el enfrentamiento político militar resultante de la Primera Coalición de España con Gran Bretaña, con el objeto de recuperar los territorios catalanes perdidos en el siglo XVII. Los triunfos del general Ricardos en 1793 fueron poco duraderos, puesto que las tropas francesas recuperaron el Rosellón y penetraron en Catalunya, Navarra y País Vasco. Finalmente, el tratado de Basilea firmado por Godoy (1795) estableció un acuerdo de fronteras y de reconocimiento mutuo. Con el presente tratado Godoy se ganó el sobrenombre de Príncipe de la Paz.

²⁶ PEÑALOSA Y ZUÑIGA, Clemente: *El honor militar: causas de su origen, progresos y decadencia, o correspondencia de dos hermanos desde el Ejército de Cataluña de S. M. C., tomo II*. Oficina de Benito Cano, Madrid, 1796, pp. 203-204.

Con estos antecedentes, interpretamos que entre los principales argumentos que defendieron el llamado «Renacimiento de la educación física» del siglo XIX se encontró la pretensión de presentar la gimnástica como la base para establecer una reforma física y moral de los ejércitos.

En todos los sistemas gimnásticos —o escuelas de educación física— decimonónicos, la gimnástica como propósito militar estuvo en un primer plano. En la escuela sueca, en la alemana, en la francesa y en la inglesa, la gimnástica fue especialmente considerada y representada por importantes instituciones fisico-militares, que llegaron a capitalizar y dirigir las actuaciones de la educación física de sendos países. En esta coyuntura, difícilmente la educación física moderna pudo escaparse de la influencia pedagógico-militar y de las preocupaciones de los estados. Especialmente en Alemania y en Francia fue donde las preocupaciones gimnástico-militares tuvieron un mayor alcance, llegando inclusive a trasladar el enfrentamiento doctrinal de ambos sistemas gimnásticos a las esferas políticas y militares.

Ludwig Jahn (1778-1852), el padre de la gimnástica alemana, deseó la independencia y reunificación política alemana. Por ello el sistema gimnástico que desarrolló albergaba un trasfondo ideológico nacional que contribuyó a forjar en los jóvenes un espíritu patriótico y combatiente²⁷:

«...Jahn, penetrado del espíritu guerrero que animaba su patria, después de la batalla de Jena, imprime carácter militar a la gimnasia y entusiasmo a la juventud que reúne en los gimnasios públicos, aspira a convertir en soldados vigorosos a todos los jóvenes, despertando en ellos instintos de lucha, hasta el punto que fue tildado de reformador peligroso y perseguidos él y sus partidarios.»²⁸

²⁷ Jahn prohibió la palabra gimnasia, sustituyéndola por la alemana *turnkunst*, que significa «torneo». El sistema gimnástico de Jahn se fundamentaba en los aspectos patrióticos y nacionalistas, cercanos a una disciplina militarista y agresiva, sobre todo hacia el dominio francés. Para Jahn la gimnasia debía ser la religión del pueblo predestinado alemán. Los discípulos de la gimnasia alemana llevaron en el pecho las iniciales W y E: *Weherlos-Ehrlos*, «sin combatividad no hay honor». Jahn fue influenciado ideológicamente por Immanuel Kant (1724-1804) y Johann Fichte (1762-1814). De este último recuperó ideológicamente el *Discurso a la nación alemana* (1807-08), pronunciado en la Academia de Berlín, en el que Fichte incitaba a los compatriotas alemanes a liberarse de la dominación francesa. En esta concepción se pretendía restablecer la conciencia del pueblo para redimir la patria libre y regenerar el alma alemana. Georg Hegel (1770-1831) también influyó en el movimiento gimnástico alemán la visión espiritual y nacional. El *turnkunst* también tuvo sus detractores y fue atacado y perseguido durante algún tiempo, teniendo que refugiarse en la clandestinidad. No debiera extrañarnos la búsqueda de connotaciones e influencias doctrinales de esta corriente en el proceso de contextualización del III Reich y en el movimiento intelectual que le ofreció apoyo.

²⁸ SANZ ROMO, M.: «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia», en *La Escuela Moderna*, t. XXXIII, núm. 8, 1910, p. 615.

Años más tarde, después de la guerra franco-prusiana (1870-1871), el canciller del II Reich, Otto Bismarck, que opinaba que Alemania había de ser poderosamente fuerte para que ninguna otra nación les molestara, llegó a declarar en el Parlamento que la victoria de la guerra y la reunificación fue gracias a la preparación gimnástica de las tropas que, «*empezando en las escuelas y no terminando ni aun en las Universidades, había hecho del ejército alemán un conjunto de seres privilegiados*»²⁹.

Asimismo, Francisco de Amorós (1770-1848) fundador de la educación física en Francia, en 1820 tuvo la autorización para organizar y dirigir una Escuela Normal de Gimnástica Civil y Militar (1820-1837). El gimnasio situado en el Campo de Marte de la ciudad parisina perduró diecisiete años y se configuró como el centro neurálgico de la formación gimnástica en Francia. Amorós presentó su método a Luis XVIII como una poderosa arma de guerra, con el objeto de que fuese extendido en todos los cuerpos militares del país vecino:

*«El rey quiere que mi método de educación física, gimnástica y moral sea esparcido en el Ejército. Su Majestad lo quiere, porque esta nueva instrucción podrá servir para aumentar la fuerza, la destreza, la energía de los defensores del Estado, y a conservar el esplendor y la gloria de Francia. Su Majestad lo quiere porque todas las potencias que le rodean excepto España, que no ha sabido conservar el establecimiento que yo le había dado, cultivan y esparcen esta rama importante del arte de formar hombres (...) La gimnástica francesa, la gimnástica que tengo el honor de enseñar, es para la táctica moderna lo que la invención de la pólvora fue para la táctica antigua (...) Los pueblos que no la adopten serán tan inferiores a los que la practiquen como los mejicanos lo fueron ante los ejércitos de Hernán Cortés...»*³⁰

Como citaba Berra (1897), Amorós se proponía lo mismo que Jahn, por eso la acogida y el despliegue del sistema gimnástico de Amorós en Francia fue mucho más allá de unas bases higiénicas y de la propia educación física. Los ejercicios gimnásticos de Amorós sirvieron para dignificar el espíritu patrio y restituir el poderoso sistema militar. El programa gimnástico «con-

²⁹ SAMPÉREZ Y ARROYO, Luciano: *Manual de Gimnástica Nacional higiénico-cívico-militar*. Tip. Enc. La Minerva Extremeña, Badajoz, 1904, p. 9.

³⁰ CONDO, Augusto: «*Un célebre discurso pronunciado por el coronel Amorós, director del Gimnasio Normal Militar y Civil en la apertura del curso para oficiales que han sido destinados (en octubre de 1829) a seguirle, a fin de extender su método gimnástico en todos los cuerpos de infantería del Ejército francés*», en *La Educación Física Nacional*, núm. 3, 1919.

sistió principalmente en hacer ejecutar los mismos trabajos que el soldado debe realizar en el curso de una campaña».

«Los franceses tenían lastimado el patriotismo de los alemanes, cuando Janh se entregó por completo a su obra. Su modo de entender la gimnástica vino a satisfacer una necesidad profundamente sentida, y el pueblo prohió su proyecto y lo ejecutó con decisión, porque entendió que había en él un medio de reivindicar la independencia de la patria. Las glorias militares apasionan a Francia, y mucho le agrada distinguirse por la fuerza, la destreza y las habilidades corporales extraordinarias. La gimnástica de Amorós, que tanto hiera la imaginación, no se habría acomodado mejor a estas condiciones nacionales, si hubiese sido inventada ex profeso para satisfacerlas.»³¹

Durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, la exposición de la gimnástica con objeto pedagógico-militar estuvo presente en casi todas las manifestaciones de la educación física española. El Real Seminario de Nobles de Madrid y, singularmente, el Real Instituto Militar Pestalozziano, primera piedra institucional de nuestra educación física, se emplazaron plenamente en la citada coyuntura. Asimismo y como trataremos seguidamente, durante la primera mitad del siglo XIX fueron estableciéndose las bases ideológicas y los ensayos que sustentaron los primeros gimnasios modernos en el ejército español.

3. APORTACIONES PEDAGÓGICAS EN LA CRISIS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

3.1. La tradición militar del Real Seminario de Nobles

En 1725 fue creado por los jesuitas el Real Seminario de Nobles de Madrid bajo la protección de Felipe V. En este centro cursaban estudios los hijos de la nobleza una vez habían recibido la primera instrucción en sus casas por los preceptores particulares. Allí, además de las ciencias y humanidades, se enseñaban *«las lenguas modernas, el baile, la esgrima y el arte de la cistoria»*³². Sin duda alguna, los colegios a cargo de los jesuitas fueron considerados como los mejores de la época. En los últimos años del siglo XVIII, en el Seminario de Nobles se ejerció una progresiva militarización

³¹ BERRA, F.A.: «Los ejercicios corporales», en *La Escuela Moderna*, núm. 80, 1897, pp. 336-354.

³² GARCÍA BARBARÍN, Eugenio: *Historia de la pedagogía española*. Librería de Perlado, Madrid, 1903.

del alumnado, convirtiéndose en el centro de formación para la carrera militar más prestigioso de España³³.

El padre Juan de Mariana (1535-1624) se reveló como una de las principales voces doctrinales de la Compañía de Jesús. En 1599 publicó *De rege et regis institutione*, un tratado basado en la «*educación del príncipe y en los deberes del rey en el gobierno del pueblo*». En esta obra recuperó de las fuentes clásicas las ventajas del ejercicio corporal y dedicó un capítulo entero a tratar de ello³⁴. En él, atendía el ejercicio en relación a la naturaleza del ser humano y a la necesidad de movimiento y de adiestramiento de las fuerzas del cuerpo. Entre todos los ejercicios, el que más provecho tenía, era el juego de lucha, ya que con él se alejaba el temor y se adquiría destreza. Los ejercicios de lucha debían ser practicados cuerpo a cuerpo en parejas, aunque también en grupos. Estos ejercicios, además de la esgrima de palo, las carreras, la monta del caballo, el tiro con arco, eran propuestas prácticas que emulaban el arte de la guerra. Asimismo, Mariana consideraba la posibilidad de incorporar los ejercicios en forma de competición y premios con el fin de «*encender más el certamen*»³⁵. La influencia Mariana se manifestó en Lorenzo Hervás de Panduro (1735-1809), director del Seminario de Nobles (1765-66), que se ocupó celosamente de la educación física de los seminaristas. En esta época los juegos corporales, la gimnástica, la esgrima, el baile, la equitación y los ejercicios militares fueron especialmente atendidos:

*«La experiencia me había hecho conocer, que convenía tener siempre ocupados a los niños en las horas de recreación; y por esto hacía que todos jugasen, o se ocupasen en alguna cosa; y para obligarlos yo mismo me unía con ellos en los juegos que me permitían mis circunstancias. Para ocupar la fantasía de los Seminaristas, y divertirlos con toda utilidad, hice que aprendiesen el ejercicio militar, y los proveí de toda especie de utensilios militares.»*³⁶

En 1807 se incorporó en la bibliografía pedagógica española la primera obra sobre gimnástica y educación física, *La gimnástica o escuela de la ju-*

³³ Cfr. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: «El seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un Estudio social», en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, vol. III, 2004, pp. 201-225.

³⁴ Vid. PIERNAVIEJA DEL POZO: «Las ideas educativas del padre Mariana», en *Citius, Altius, Fortius*, t. V, fascículo 3, 1963, pp. 357-371.

³⁵ MARIANA, Juan de: *Del rey y de la institución real*. Colección Ribadeneyra, tomo XXXI, p. 502. Madrid, s.a.

³⁶ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre, tomo I, Concepción, Nacimiento, Infancia y Niñez del hombre*. Imp. de Aznar, Madrid, 1789, pp. 269-277 (Artículo I: «Educación física»), pp. 354-366. (Capítulo IV. «De los ejercicios propios de la niñez, en las horas de recreación»).

ventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral de A. Amar Durivier y L. F. Jaufret. El traductor Mariano Iborra dedicó la obra al director del Real Seminario de Nobles de Madrid, Andrés López Sagastizabal. Este hecho también hacía extensible la prescripción de la obra a todas las escuelas de la congregación jesuita en España, así como recomendable al resto de la instrucción pública y general. En la parte práctica, el libro aportaba diferentes ejercicios físicos de habilidades y destrezas: saltos, carreras, lanzamientos, equilibrios, trepas, giros, etc.; juegos corporales de lucha, de pelota, acuáticos, de patín y, además, incluía la esgrima, la equitación, la danza y los ejercicios militares:

«Consagrados con anticipación a la común defensa, por naturaleza y espíritu de nuestra constitución, nuestros hijos son soldados antes de nacer. ¿Qué ventaja pues para ellos el día que llamándoles la ley, les haya ya dispuestos por una educación saludable, a soportar las fatigas militares, y familiarizarlos desde niños con los ejercicios de esta profesión? A estas razones de política, va añadir la moral, nuevos motivos de interés. Todo lo que es militar, respira un no sé que de grande y noble, que eleva al hombre sobre sí mismo. Es imposible manejar frecuentemente las armas, ejercitar diversas evoluciones, acostumbrarse en fin a la guerra, sin que adquiera el corazón aquella fuerza de sensación que hace a los hombres valientes. El verdadero valor que nosotros apreciamos y que deseamos en nuestros jóvenes alumnos, no solo no excluye, sino que regla necesariamente las costumbres: así como sólo el cobarde es cruel, sólo el poltrón grosero y rudo en sus acciones.

*Aun cuando solo aspiramos en nuestra Gimnástica al placer de nuestros alumnos, adoptaríamos con preferencia los ejercicios militares. Este instinto de valor marcial es natural a todos los hombres, en todas partes se insinúan aun en la niñez, es la consecuencia desgraciada pero inevitable, del hombre en la tierra, en que tiene que sostener un combate eterno con todo cuanto le rodea.»*³⁷

3.2. Francisco Amorós

Puede admitirse que en España la educación física fue atendida de forma oficial y como materia pedagógica en el Real Instituto Militar Pestalozziano

³⁷ AMAR DURIVIER, A. Y JAUFRET, L.F.: *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Imp. Álvarez, Madrid, 1807, pp. 269-271.

(Madrid, 1806-1808), que en la capital protegió S. M. y que celosamente dirigió el capitán Francisco Amorós, conde de Ondeano (1770-1848). Este distinguido militar valenciano, que alcanzó el grado de Coronel, ha sido históricamente reconocido como el «fundador» de la educación física en España y, a la sazón, vinculado con la incorporación del sistema pedagógico de Enrique Pestalozzi³⁸. En este centro Amorós estableció un plan de educación física y él mismo se encargó de dirigir los ejercicios. Por ello, el Instituto ha sido considerado como el primer gimnasio del período moderno que se estableció en España. Sin embargo, las circunstancias del momento frustraron el proyecto reformista y Amorós, en condición de «afrancesado», se vio obligado a dejar el país³⁹. Instalado en París, al cabo de pocos años abrió otro gimnasio y su éxito fue rápido y solemne; publicó varios libros y murió en la capital francesa, donde también es considerado como el fundador de la educación física.

En el escaso tiempo de vida del Instituto, se gestó el primer proyecto liberal del sistema educativo español con la idea de ensayar el método pestalozziano, trasladar la experiencia a todo el reino y trazar una «*reforma sólida en la primera enseñanza española*»⁴⁰. La orientación militar del Instituto quedó refrendada en la redacción de un segundo *Reglamento*, con motivo del traslado a un nuevo edificio, más acorde a las expectativas pedagógicas. Así, el artículo 16º concretaba los aspectos organizativos que evidenciaban el estilo de vida militar: «*Siendo uno de los objetos de este Instituto el de formar con el tiempo buenos defensores del Estado, se procurarán organizar militarmente todas las operaciones anteriores, usando tambor en lugar de campana, e inspirando a los niños las virtudes militares y civiles que pueden aprender desde los más tiernos años*»⁴¹. En atención al citado articulado se estableció que los alumnos del Instituto se «*emplearan particularmente en*

³⁸ Johann Henric Pestalozzi (1746-1827) creó en el Instituto de Yverdon (1799-1825) un sistema de formación fundamentado en la educación integral. Sus aportaciones e influencias fueron capitales, puesto que tuvo el honor de dirigir y formar prestigiosos alumnos, como Salzmänn (1744-1811) y Guts Muths (1759-1839), ambos responsables del resurgimiento de la nueva pedagogía gimnástica. Otros pedagogos que pasaron por la institución pestalozziana fueron Federico Froebel (1782-1852) y Marco Antonio Jullien (1775-1848). Con el libro *Como Gertrudis educa a sus hijos* (1801), Pestalozzi dio a conocer su método pedagógico en donde la educación física tomó una especial consideración. A partir de este momento y superando los primeros fracasos del pasado, Pestalozzi adquirió un gran prestigio que conllevó por toda Europa la apertura de numerosos institutos con su nombre.

³⁹ El Instituto fue atacado por los defensores de la escuela tradicional y cerró sus puertas en 1808 por orden de Godoy. Amorós debido a los servicios prestados a José de Bonaparte, tuvo que exiliarse a Francia tras la Guerra de la Independencia.

⁴⁰ GUERRA, Arcadio: «El Instituto Militar Pestalozziano de Madrid: Obra del extremeño Manuel Godoy», en *Revista de Estudios Extremeños*, t. XIX, núm. 2, mayo-agosto, 1963, pp. 251-333.

⁴¹ Vid. BLANCO Y SÁNCHEZ, RUFINO: *Pestalozzi su vida y sus obras. Pestalozzi en España*. Imp. de la Revista de Archivos, Madrid, 1909 («Segundo reglamento para gobierno del Instituto Pestalozziano en su parte económica»), pp. 428-431.

el ramo de la Gimnasia militar», para que más tarde y según las órdenes del director se encauzase una gimnasia metódica, reducida a principios y establecida según las necesidades al desarrollo de las facultades físicas y morales. Los alumnos se instruyeron divididos en tres secciones por orden de estatura bajo la dirección de los respectivos oficiales, ayudantes, sargentos y asistentes. En el Instituto Militar Pestalozziano se hermanaron «*los ejercicios de la Gimnástica Militar a los intelectuales del sistema Pestalozziano*», y por primera vez se presentó en España, un sistema de educación física jamás visto⁴². En esmero a los espacios de ejercitación gimnástica se refirió Amorós en el *Manuel d'éducation physique, gymnastyque et morale* (1834), citando el tipo de ejercicios que se verificaban en España: las marchas rítmicas, los saltos, el tipo de ejercicios militares, la natación, los juegos, etc.⁴³.

3.3. Melchor Gaspar de Jovellanos

Melchor Gaspar de Jovellanos Ramírez (1744-1810) representó en España el puente ideológico entre el período Ilustrado y el Liberal. Jovellanos, que como otros ilustrados de finales del siglo XVIII vieron en la instrucción del pueblo la «*primera fuente de prosperidad*» de la nación, dejó expuesto en las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública* (1809), el primer informe que deseó atender una base jurídica de la educación física, puesto que fue presentado a la Junta Suprema del Gobierno⁴⁴. En este informe Jovellanos reclamó para el Gobierno la responsabilidad de la educación pública de toda la nación, sugiriendo, por primera vez en España, la mención a un generalizado plan de educación física. En este apartado, Jovellanos del mismo modo que Amorós, contemplaba la educación física en una orientación pedagógica amplia, en donde la parte militar tenía una especial consideración para la formación patriótica y como salvaguarda de la defensa nacional⁴⁵:

⁴² AMORÓS, Francisco: «Discurso del señor Don Francisco Amorós», en REAL INSTITUTO MILITAR PESTALOZZIANO: *Noticia de las providencias tomadas por el Gobierno para observar el método de la enseñanza primaria de Enrique Pestalozzi, y de los progresos que ha hecho el establecimiento formando en Madrid con este objeto, desde su origen hasta el principio del año 1807*. Imp. Real, Madrid, 1807, p. 99-117.

⁴³ AMORÓS, Francisco: *Manuel d'éducation physique, gymnastyque et morale*. A la Librairie Encyclopédique de Roret, Paris, 1834.

⁴⁴ Principalmente la propuesta educativa se fundamentaba en aceptar una formación completa e integral en la línea que ya habían adelantado otros representantes ilustrados como Rodríguez Campomanes, Hervás Panduro, Pablo Olavide o José Isidoro Morales.

⁴⁵ Vid. PIERNAVIEJA DEL POZO, Miguel: «Antecedentes histórico legales de la educación física en España», en *Citius, Altius, Fortius*, Madrid, 1962, pp. 13-18.

«A esta primera época de la educación pública de los muchachos, seguirá otra para los mozos, que tenga por objeto peculiar de enseñanza, habilitarlos para la defensa de la patria, cuando fuesen llamados a ella.

Y como de tan sagrada obligación no se halle exenta ninguna clase de estado, ningún individuo tampoco debe estarlo de recibir esta educación.

El objeto de ella deben ser las acciones y movimientos naturales aplicados al ejercicio de las armas y a las formaciones, y evoluciones, y movimientos combinados que pertenecen a él.

Pero comprenderá también el conocimiento y manejo del fusil, y la destreza necesaria para cargar, apuntar y disparar con acierto.

La Junta no olvidará que no se trata de enseñar a los mozos cuando deba saber un buen soldado, sino cuanto conviene a disponerlos para que puedan perfeccionarse con facilidad en la instrucción y ejercicios propios de la profesión militar.

Tendrá presente, que en el plan de esta educación deberá entrar el manejo de las armas manuales y conocidas, como espada, sable, cuchillo, lanza, chuzo, onda y otras que puedan contribuir a la defensa personal de los individuos, a la de los pueblos, y aún a la de la nación, ya en auxilio de la fuerza regimentada, ya supliendo las armas de fuego.

(...) Entre estos ejercicios merece particular cuidado el de disparar al blanco en concurrencia del pueblo, y con las circunstancias dichas, adjudicando con justicia el premio señalado al que hiciere el tiro más certero; lo cual a la larga debe producir en la nación los más diestros tiradores, como está bien acreditado por el ejemplo de Suiza.»⁴⁶

3.4. Dr. Félix González (1814)

En plena invasión napoleónica la España constitucional estaba sumida en una profunda crisis de Estado. No obstante, en las Cortes de Cádiz se respiraban ambientes ilustrados que trataban de reparar la empobrecida educación pública, como consecuencia de largos años de indiferencia y escaso apoyo institucional. Mientras tanto, la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, instaba a las Diputaciones provinciales al cumplimiento de organizar jornadas con el objeto de adiestrar físicamente a la juventud:

⁴⁶ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Obras del excelentísimo señor .Gaspar Melchor de Jovellanos. Tomo IV.* Imp. de D. Francisco Oliva, Barcelona, 1840, pp. 11-14.

«39. Uno de los principales cuidados, y en lo que han de emplear también su celo las diputaciones de provincia, será que se aplique a la juventud a adquirir el manejo de los ejercicios gimnásticos y de las armas, procurando y encargando a las diputaciones de los partidos y de los pueblos que todos los días festivos haya estos ejercicios, sin permitir la menor falta, pues la indulgencia en esto traerá las consecuencias más fatales.»⁴⁷

En esta coyuntura, las voces que clamaban la renovación moderna de los ejercicios corporales se hacían sentir con el propósito de incentivar propagandas de contención ante la ocupación francesa:

«En el actual sistema político de los estados no estriba precisamente tanto su existencia, como en los pueblos antiguos, en los ejercicios corporales del gimnasio, del liceo y del estadio. Requieráanse además de la agilidad y la robustez de sus defensores, y del amor a la patria que inflamaba a aquellos, ilustración en el cuerpo moral de los ciudadanos en toda clase de conocimientos útiles en la guerra y en la paz, los cuales apoyando firmemente su subsistencia y conservación, fomentan su felicidad y opulencia.»⁴⁸

Las Cortes de Cádiz no dejaron de proponer y legislar medidas de regeneración y patriotismo⁴⁹. En el ámbito educativo, la Constitución incorporó un Título IX que trataba sobre la instrucción pública⁵⁰. Esta primera Constitución sirvió para establecer unas medidas de contención ante el abandono educativo que sufría la mayoría de la población infantil. En estos mismos días, el Consejo de la Regencia aprobó el plan para establecer en Cádiz una Academia de educación, que presentó un profesor del Seminario de Nobles de Madrid, bajo el influjo y petición de padres de familia. Sobre esta Academia, recogemos de una nota de prensa que una de las materias era *«el ejercicio de infantería, las ordenanzas del ejército y la táctica general»*. Asimismo se añadía que *«habrá en el año muy pocas vacaciones en algunos días festivos muy señalados, destinándose los demás festivos después de oída misa, a la enseñanza militar y juegos gimnásticos»*. El citado *«ejer-*

⁴⁷ JUNTA CENTRAL SUPREMA Y GUBERNATIVA DEL REINO: *Provisión del Consejo. Por la cual se manda guardar y cumplir el real decreto inserto en que se establece un Consejo de Regencia de España e Indias*. Imp. de Nicolás Gómez de Requena, Cádiz, s.a. (1811).

⁴⁸ «Política», en *El Semanario patriótico*, Cádiz 3 de octubre de 1811, núm. LXXVII, pp. 241-248.

⁴⁹ *Ensayo de constitución para la nación española, precedido de un discurso preliminar y seguido de un plan de educación nacional*, Imp. de Josef Antonio Niel hijo, Cádiz, 1811, p. 64.

⁵⁰ «Cortes», en *El Conciso* (Cádiz), 18 de enero de 1812, p. 1.

cicio de infantería» indicaba la práctica gimnástico-militar de las marchas y contramarchas, las formaciones y evoluciones militares, las carreras, el manejo del fusil y bayoneta, la esgrima, los sistemas de luchas o la construcción de zangas. La Academia se ubicaba en la casa de la Camorra, propiedad del Gobierno Constitucional⁵¹.

La presencia de los contenidos y prácticas militares en el sistema educativo proviene especialmente de la coyuntura político-militar de la época. El Gobierno necesitaba formar un ejército de reservistas preparados para continuar defendiendo el país. Como citaba el doctor Félix González en sus «máximas medico-políticas» en torno a la educación física, la incorporación a partir de los doce años de los ejercicios militares por el método que prevenían las ordenanzas, garantizaba a «*la Patria tantos soldados y defensores cuantos se quieran*»⁵².

El doctor Félix González ya se pronunció en 1812 advirtiendo que si la educación física fuese atendida debidamente en los acuartelamientos del ejército «*no se llenarían una tercera parte de los hospitales de oficiales y soldados enfermos*»⁵³.

En el *Diario Mercantil de Cádiz* del 17 y 18 de julio de 1812, se mencionaba: «*para tener guerreros, destruyamos, el lujo y hagamos ejercitar a los jóvenes en ejercicios gimnásticos, que den robustez al cuerpo. El guerrero necesita fuerza y agilidad*»⁵⁴. El autor que presentaba el artículo se lamentaba del exceso de lujo de la sociedad moderna, ya que había llevado la molicie a un ejército que olvidaba la verdadera educación militar. Una vez más, como ejemplo de una verdadera educación, se mencionaban los ejercicios gimnásticos y los juegos olímpicos de Grecia o la preparación militar romana:

«El lujo que ha infectado nuestros ejércitos del mismo modo que nuestras ciudades, es la primera causa de esta alteración acaecida en los hombres modernos. Esta verdad importante conocida por los soberanos, y por los jefes de los ejércitos les ha movido y mueve a oponerse con todo vigor a los terribles progresos de lujo.

Además de la supresión del lujo, que es la raíz de muchos vicios, es menester restablecer y poner en vigor los ejercicios corporales

⁵¹ «Academia de educación en Cádiz», en *El Conciso* (Cádiz), 21 de enero de 1812, p. 2.

⁵² Vid. GONZÁLEZ, Félix: *Educación física en el hombre. Necesidad de promoverla en España por las madres, y escuelas públicas de enseñanza, discurso médico-político escrito y leído en 1812 a la Regencia de las Españas por el Doctor don Félix González*. Imp. de Sancha, Madrid, 1814.

⁵³ GONZÁLEZ, Félix: *op. cit.*, p. 15.

⁵⁴ Cfr. *El Conciso* (Cádiz), 20 de julio de 1812, núm. 20, p. 8.

*tan necesarios al guerrero. (...) Antes montaban a caballo, jugaban a pelota, al mallo, luchaban en las salas de armas, iban a pie, y hoy en día nada de esto se hace.»*⁵⁵

El doctor Félix González, médico de cámara de Fernando VII escribió – en 1812– *Educación física del hombre: Necesidad de promoverla en España por las madres y por las escuelas públicas de enseñanza*, obra que representa la primera aportación propagandística de la educación física española⁵⁶. El Dr. González criticó del «*doloroso estado y de la ruina de nuestra constitución física*», indicando que la cultura física de los españoles estaba en decaimiento por la «*inacción, ocio, y miserable afeminación*». Ante tal situación propuso al Gobierno unas medidas de regeneración a través de la propagación de la educación física. La solución consistía primeramente en concretar «*un plan de ejercicios gimnásticos*» para las escuelas. Félix González se lamentaba del pasado glorioso de España: «*la mayor y más grande nación de Europa*», «*venciendo a las naciones que quisieron disputar su gloria*». En segundo lugar, proponía recuperar las costumbres góticas o arábigas como los juegos de cañas, correr por parejas y demás ejercicios de caballería y otros ejercicios militares:

*«... debemos tener un aprendizaje en la sociedad, y convendría que en todas las escuelas públicas y casas de educación se pusiesen en práctica los preceptos de la educación física, eligiendo entre los ejercicios corporales, que solo contribuyeran a hacer los hombres fuertes y robustos, con especialidad los de armas o militares, cuyos movimientos musculares siendo iguales en brazos, muslos y piernas, darían a los muchachos una suma agilidad, doble tono, fuerza a sus miembros, y sobre contribuir a facilitar las operaciones de la vida orgánica y perfeccionar la animal, se formaban al mismo tiempo hombres robustos para los ejércitos y marina, artes, y demás ocupaciones sociales que necesitan fuerzas mecánicas, y por término tendríamos generaciones vigorosas.»*⁵⁷

«Cuando tuviesen doce años les daría otros ejercicios más activos, y especialmente el militar por método que previene la ordenanza, poniéndoles fusiles graduados en peso para que no gravasen sus fuerzas musculares más allá de lo que pudieran soportar, pues es

⁵⁵ B.B.: «Guerrero», en *Diario Mercantil de Cádiz*, núm. 17, 1812, pp. 65-67 y núm. 18, 1812, pp. 69-71.

⁵⁶ GONZÁLEZ, Félix: *op. cit.* (1814).

⁵⁷ GONZÁLEZ, Félix: *op. cit.*, p. 11.

*bien cierto, que a la continuación de ejercicios, ellos mismos pedirían otros mayores, por serles ya muy ligeros los primeros. Los que estuviere ejercitados y robustecidos bastamente haría intermediar algún que otro más activo, como abrir zanjas, levantar fajinas; para petos, y otras de aquellas maniobras militares comunes en campaña, y que no les exponga a desgracias. Lo mismo digo con tirar la barra, levantar peso, saltar, y otros ejercicios de esta especie que están en clase de gimnásticos, porque no se trata cometer excesos, sino de que estas operaciones guarden justo temperamento y equilibrio, para que produzcan sus efectos gradualmente sobre los órganos de la vida animal hasta llegar a una juventud robusta y fuerte. Entonces tendrá la Patria tantos soldados y defensores cuantos se quieran.»*⁵⁸

4. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS A PARTIR DEL TRIENIO LIBERAL

A principios del siglo XIX, la tradición histórico-militar española había perdido en Europa toda la hegemonía militar de los siglos pasados y la guerra de la Independencia había golpeado duramente a un pobre ejército español. En esta coyuntura político-militar, la España de todo el siglo XIX se enfrentaba a una profunda decadencia. En tal estado, era de acontecer, al igual que resurgía en el resto de las naciones europeas, un sentimiento de indefensión nacional. La necesidad de aliviar moralmente y técnicamente la citada decadencia militar, no hizo más que alimentar las propuestas pedagógicas con fines a la instrucción premilitar. Tales propuestas estuvieron presentes desde inicios del siglo XIX y no dejaron de persistir hasta bien entrado el nuevo siglo XX.

Después de la guerra de la Independencia el ejército español quedó muy agotado y desorganizado. Para poder presenciar la completa reorganización de los puestos de mando, de los cuarteles y de los batallones, tendrían que pasar varias décadas. El control interior del Estado y la vigilancia entre las fronteras portuguesa y francesa tenían a numerosas guarniciones ocupadas. No obstante, y mientras tanto, en un clima de paz, las tropas no respondían enteramente ante las ordenanzas militares. El amaneramiento y la pereza se instalaron en los oficiales y en la tropa se alternaban las malas costumbres y vicios.

Los ensayos educativos del método pestaloziano de principios de siglo y las manifestaciones educativas liberales de la época Constitucional quedaron postergados tras el desastre militar de la invasión francesa y el regreso

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 32-33.

del absolutismo de Fernando VII. En estas circunstancias España no prestó atención a una reforma educativa, ni tampoco militar hasta la llegada del liberalismo político.

En la prensa madrileña se mencionaba el éxito del método gimnástico del profesor Clías en Berna. La noticia del examen público que realizaron los discípulos de la Escuela de gimnástica el 16 de agosto de 1817, ante los representantes del Gobierno suizo, sirvió para presentar en España la gimnástica como un medio de educación física, con «*la esperanza de que se introduzca generalmente una de las más saludables innovaciones que pueden aplicar a la educación pública y privada*». Pero, además, se establecía la concomitante relación de la época, que ineludiblemente la gimnástica se escapaba de «*una preparación práctica para todos los ejercicios de la vida militar*»⁵⁹.

Como anota Rafael Fernández Sirvent (2005), años más tarde, la noticia de la creación en Francia del Gimnasio Normal, Militar y Civil, y de los adelantos de la gimnástica de Francisco Amorós, corrió rápidamente por España. Así, por ejemplo, en *El Universal* se decía que «*el arte de la gimnástica introducido entre los franceses por el Sr. Amorós, va haciendo progresos rápidos y seguros*»⁶⁰. No obstante, algunos compatriotas liberales se lamentaron de ello⁶¹. Como parece ser, este momento también fue un punto de inflexión, puesto que la prensa solicitaba a las instancias gubernamentales que se tomase como referencia el impulso dado a la gimnástica en el país vecino⁶². Ciertamente y como veremos, durante este período, la poca educación física o gimnástica que se concretó en algunos de los centros educativos, solamente estuvo circunscrita en el ámbito pragmático e ideológico que ejercía la influencia militar.

4.1. Colegio de San Mateo y la gimnástica militar

En el Colegio de San Mateo (Madrid, 1821-1825) se formaron en una sólida instrucción intelectual y científica destacados militares, literatos, po-

⁵⁹ «Educación física. Relación del examen público de los discípulos de la escuela de Gimnástica establecida en Berna por el profesor Clías», en *Crónica científica y literaria*, 1818, núm. 118, p. 2-3.

⁶⁰ *El Universal observador español*, Madrid, 1 de junio de 1820, pp. 77-78.

⁶¹ Cfr. FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael: *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2005.

⁶² Vid. *La Miscelánea Española*, 31 de mayo de 1820; *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 31 de mayo de 1820; *El Universal observador español* (Madrid), 1 de junio de 1820; *Miscelánea de comercio, política y literatura* (Madrid), 17 de octubre de 1820.

líticos o economistas. La atención a la educación física se concretó mediante los ejercicios gimnásticos de influencia napoleónica. Se trataba de un sistema de ejercicios que comprendía evoluciones militares, esgrima y natación, es decir, un plan de educación basado en el adiestramiento de las armas para la defensa patriótica:

*«Educación física o gimnástica. La primera obligación de un ciudadano es defender a su patria; por tanto las evoluciones militares deben ser entre nosotros, como lo fueron en los pueblos libres de la antigüedad, una parte esencial de la educación. Su estudio se hará en las horas de recreo, y como un juego que a semejanza de los demás propios de la edad, contribuirá a robustecerlos, y al mismo tiempo les acostumbrará a presentarse con soltura y elegancia. También se les enseñará la esgrima, tan necesaria por desgracia en el estado actual de las costumbres europeas. Aprenderán la natación siempre que se les pueda proporcionar este ejercicio son inconvenientes ni peligros.»*⁶³

Argumentaciones de la época sostuvieron que con el invento de la pólvora y las armas de fuego, el cambio de estrategias en los combates entre ejércitos puso en desprovisto corporal a las guarniciones. Hombres débiles y apocados luchaban sin mediar o medir sus fuerzas físicas. Este hecho puso de manifiesto la necesidad de restablecer los ejercicios y juegos corporales y en proseguir el proyecto de perfección humana.

4.2. Bonaventura Carles Aribau

El Trienio Liberal (1820-1823) devolvió la libertad de expresión, de reunión y de imprenta. Artículos de opinión en la prensa lanzaron todo tipo de propuestas regeneracionistas y liberales con la oportuna presencia de intervenciones que aludieron a la educación física⁶⁴. Bonaventura Carles Aribau publicó en el *Diario Constitucional Barcelona* el artículo «De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación», un re-

⁶³ Vid. «Expediente formado con motivo de haber concedido el Excmo. Sr. Jefe político, permiso a don Juan Manuel Calleja, para establecer una casa de educación (1821)», en SIMÓN PALMER, María del Carmen: *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1972, pp. 175-180.

⁶⁴ Vid. SÁENZ-RICO URBINA, Alfredo: *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Universidad de Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia Universal, Departamento de Historia Contemporánea, Barcelona, 1973, pp. 222-226.

velador artículo que seguía la estela de Jovellanos⁶⁵. Aribau esperaba que la educación coadyuvase a la perfección física y moral del hombre. Para ello, encomendaba al Gobierno el objeto de promover públicamente los ejercicios gimnásticos. También se ocupó del endurecimiento del hombre para la guerra y mencionaba que con la gimnástica «*cada ciudadano sería al mismo tiempo un soldado y un capitán, ni es tan difícil como se piensa pasar de una dura paz a una justa guerra*». Coincidentemente en este mismo año (1820), Francisco Amorós iniciaba en París el Gimnasio Normal, Militar y Civil, un proyecto que en Barcelona sirvió para inspirar a Juan Miguel Roth la creación de un Instituto Gimnástico-Militar. Podemos admitir que en esta época el influjo de las tesis pedagógico-militares estaba en el incipiente apogeo:

«Pero obligados los españoles a defender la patria con las armas cuando sean llamados por la Ley, tenemos un nuevo motivo de endurecer los miembros de nuestros hijos para las fatigas militares, y hacerlos diestros con los ejercicios gimnásticos... Y ¡cuánto más provechoso sería que en los institutos de educación o fuera de ellos se les enseñara por reglas del mecanismo militar, y se les preparara a grandes acciones por vía de la diversión! Entonces las corridas de caballos, el ejercicio de las armas blancas y de fuego, la competencia de tirar al blanco, los combates de asalto fingidos, encenderían en un pueblo el amor a la gloria, (...)»⁶⁶

4.3. *El Instituto Gimnástico Militar*

El corto Trienio Liberal posibilitó que en algunas ciudades españolas se presentasen iniciativas alrededor de la creación de institutos gimnásticos militares, siguiendo el modelo que ideó Juan Miguel Roth en Barcelona: *Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad*⁶⁷. El proyecto tuvo como objetivo el de

⁶⁵ Bonaventura Carles Aribau (1798-1862), escritor, político y economista catalán. Liberal de carácter ilustrado, la dedicación intelectual y científica le dotó de conocimientos enciclopédicos. Los negocios le llevaron a Madrid, donde llegó a ocupar importantes cargos. En 1847 fue Director general del tesoro y, en 1852, Director general de casas de la moneda, minas y propiedades del Estado.

⁶⁶ ARIBAU, Bonaventura Carles: «De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación» en *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 24 y 25 de julio de 1820.

⁶⁷ ROTH, Juan Miguel: *Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad: Que presenta al excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Barcelona, para su aprobación*. Imp. Ifern, Barcelona, 1820. Juan Miguel Roth estuvo de Agregado de Estado Mayor, en una de las plazas de comandante supernumerario en Barcelona. Tras la guerra de la Independencia permaneció arrestado por sus

aleccionar jóvenes ciudadanos –entre diez y dieciséis años–, patrióticos y serviciales al Estado⁶⁸. Miguel Roth concretó su propuesta educativa mediante la constitución y formación de los llamados batallones, que fundamentalmente a través de «*ejercicios puramente gimnástico-militares*», prestaban un precoz servicio a cubrir las prestaciones de la Milicia Nacional y del Ejército:

*«Excitado por mi patriotismo y amor bien acreditado al sistema constitucional, presento respetuoso al Excelentísimo Ayuntamiento un sucinto PROYECTO, para la formación, entretenimiento, y objeto de un Batallón local, que pudiera componerse de individuos españoles, cuya edad para tener ingreso en él, no será menor de diez años, ni tampoco deberá llegar a los diez y seis; desde la cual puede, inclinarse a la juventud barcelonesa a elevarse al grado del heroísmo que le proporciona el nuevo sistema, mediante el desarrollo de todas sus facultades, y que en especial las físicas. Nada contribuirá a este último objeto con más eficacia, que la gimnástica, tan olvidada en nuestros días.»*⁶⁹

La institución defendía una instrucción educativa de tipo paramilitar y jóvenes ciudadanos disciplinados ante las leyes constitucionales y las obediencias religiosas. La educación intelectual se perfeccionaba con la física persiguiendo armonizar una formación completa inspirada en el modelo clásico⁷⁰. Por ello se argumentaba que los pueblos «*antiguos no sólo evitaron con los continuos ejercicios corporales la afeminación de sus individuos, si que, consiguieron también endurecer a los jóvenes para resistir las penosas fatigas, cuya circunstancia era precisa para el servicio militar que cada ciudadano debía prestar a su patria*»⁷¹.

El Instituto Gimnástico-Militar recibió la protección del Ayuntamiento Constitucional que concedió el viejo Palacio Real, donde anteriormente estuvo la Inquisición. La ausencia de Roth en agosto de 1821, hizo que se pusiera al frente del gimnasio el subdirector Salvador Magriñá. El Batallón que allí se formó fue muy popular y realizó varias exhibiciones gimnásticas y desfiladas públicas, mostrando los uniformes, banderas y estandartes,

ideas liberales hasta el inicio del período constitucional. Posteriormente fue encarcelado en Mataró y liberado con destino a Francia. Vid. SÁENZ-RICO URBINA, Alfredo: *op. cit.* (1973).

⁶⁸ Vid. ROTH, Juan Miguel: *Ordenanzas para el régimen y gobierno del primer Instituto Gimnástico-Militar, que deberán observar sus alumnos, individuos del batallón de jóvenes*. Imp. Ayuntamiento Constitucional, Barcelona, 1823.

⁶⁹ ROTH, Juan Miguel: *op. cit.* (1820), p. 1.

⁷⁰ Vid. MONÉS, Jordi: «La ciutat de Barcelona al Trieni Liberal: 1820-1823: L'interès envers la gimnástica educativa», en *Congrés Internacional Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*, Barcelona del 3 al 6 de setiembre de 1992, pp. 49-55.

⁷¹ ROTH, Juan Miguel: *op. cit.* (1820), p. 1.

tambores, cornetas y fusiles⁷². La primera presentación pública se celebró el 9 de julio de 1821 en la plaza del Teatro, en donde los jóvenes realizaron varios ejercicios gimnásticos-militares. Uno de los benjamines del batallón de la Constitución pronunció un discurso patriótico diciendo que «enseñados a morir por la Constitución, moriremos como Juan de Padilla como buenos comuneros, sin apartar de nuestros pechos la cruz roja, que fue el espanto de los tiranos y de sus satélites»⁷³.

En un inicio, el *Proyecto* dedicaba mayor énfasis a los conocimientos militares, pero se amplió en 1821 con la instrucción de otras materias: Lengua castellana, Ideología y Constitución, Geografía, Matemáticas, Estadística, Química, Dibujo militar, Táctica militar, Música y Gimnástica. No obstante, se intuye que toda la preparación estaba dirigida hacia la educación castrense, manejo de las armas, instrucción del soldado y todo tipo de maniobras con el objeto de alcanzar con notoriedad la profesión militar.

Las Cortes hicieron extensible la creación de otros establecimientos gimnástico-militares que siguiesen el ejemplo de Barcelona⁷⁴. Además, se consideró oportuno el establecer batallones gimnásticos en los colegios de las capitales, siguiendo el modelo de Francia y el de otros países ilustrados⁷⁵. El ejemplo del Gimnasio Militar de Roth cundió en otras provincias como Zaragoza, Madrid, Málaga, Sevilla, El Ferrol o Palma de Mallorca. En Madrid se creó el Instituto Gimnástico-Militar de Manzanares, dirigido por el oficial de caballería Manuel Rafael Pol de Quimbert⁷⁶. Miguel Roth (1820) citaba que se distribuyeron mil ejemplares del proyecto «a fin de que circule la idea y se instituyan en las capitales de Provincia estos ejercicios gimnástico-militares». En sí, estas iniciativas pedagógico-militares pueden considerarse como los primeros antecedentes a la introducción de los batallones infantiles en régimen escolar, y que tan populares fueron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En esta época se redactó una reforma constitucional del Ejército. En ella se mencionaba la necesidad de establecer un plan de Colegios para instruir a la juventud en la carrera de las armas, con un proyecto de enseñanza que

⁷² Vid. ROTH, Juan Miguel: *Ordenanzas para el régimen y gobierno del primer Instituto Gimnástico-Militar*,... op. cit. (1823).

⁷³ Vid. CARRERAS CANDI, Francisco: «Roth y su batallón de niños», en *La Vanguardia*, 13 de octubre de 1932, pp. 5-6.

⁷⁴ Este proyecto fue presentado por Quintana, en nombre de la Diputación Provincial de Barcelona a las Cortes, el 23 de mayo de 1821, posteriormente fue aprobado en 29 de junio de 1821.

⁷⁵ ESPAÑA: *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821, tomo XVIII*. Imp. de las Cortes, Madrid, 1821, pp. 10-12.

⁷⁶ Cfr. SÁENZ-RICO URBINA, Alfredo: op. cit. (1973). Vid. ESTADAS Y OMAR, J.: *Reglamento del establecimiento gimnástico militar*. F. Guasp, Palma, 1821.

atendiese la parte física, científica y moral. Seguramente en este proyecto estaban presentes como bases las experiencias del Instituto de Miguel Roth en Barcelona:

*«La educación física, imitando en lo posible la de los antiguos romanos y griegos, se establecerá aficionando a los alumnos a la que llamaban Gimnástica, es decir, a los ejercicios de fuerza y destreza, cuáles serían ahora el nadar, el juego de pelota, el tiro de barra, la carrera, el salto, la lucha, la esgrima y el ejercicio de fusil, cañón y mortero, que al paso que los entretenga en los ratos de solaz recreo, servirá para darles aquella agilidad y robustez tan necesarias como desatendidas de la culta Europa desde el descubrimiento de la pólvora, o al menos desde tres siglos a esta parte por desgracia del linaje humano.»*⁷⁷

4.4. Juan Manuel Ballesteros

Juan Manuel Ballesteros (1794-1869) fue médico, director y primer profesor del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Fundó y dirigió la revista *Minerva de la Juventud Española* (1833/34) —*primera revista de la pedagogía española*—, en la que redactó varios artículos relacionados con la educación general, la higiene y la educación física. En uno de estos artículos Ballesteros llegó a recomendar la incorporación en las escuelas de la gimnástica militar para los jóvenes y también para las señoritas⁷⁸:

*«La parte gimnástica militar debía prescribirse sobre todo en nuestras escuelas, porque acostumbraría a los jóvenes a tenerse derechos, marchar con firmeza, daría a sus cuerpos agilidad, flexibilidad y gracia. Bajo este punto de vista, tampoco les sería perjudicial a las señoritas. Los jóvenes deben también ejercitarse en el manejo de las armas: así, llegando a la edad viril se encontraría naturalmente en estado de servir y marchar en defensa de la patria cuando, las circunstancias lo exigiesen.»*⁷⁹

⁷⁷ «Constitución militar», en *El Revisor político y literario*, Madrid, 10 de enero de 1821, pp. 148-149.

⁷⁸ Vid. PASTOR PRADILLO, José Luis: *El espacio profesional de la educación física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Madrid, 1997, p. 89.

⁷⁹ BALLESTEROS, Juan Manuel: «De la educación», en *Minerva de la Juventud Española*, Madrid, septiembre de 1833, cuaderno 2, pp. 136-146.

4.5. Marco Antonio Jullien

En 1840, la obra de Marco Antonio Jullien (1775-1848), *Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual*, se reveló como un excelente manual pedagógico de la corriente pestalozziana y, por ello, tuvo una buena acogida en España⁸⁰. La obra fue recomendada por el Consejo de Instrucción Pública como útil para los profesores y directores de instrucción primaria y la acercó como manual de texto a las Escuelas Normales⁸¹.

Jullien admirador y divulgador del método de Pestalozzi, que tanto influenció la pedagogía liberal española de la primera mitad del siglo XIX, también veía conveniente la formación gimnástico-militar de los jóvenes. Consideró la educación física tomando como base la gimnástica práctica de Francisco Amorós y, en este sentido, se evidencia el influjo de la orientación militar⁸². Así proponía que a partir de los diez años se debían introducir los ejercicios en «*el manejo de las armas de fuego. Se continuará ejercitando los miembros y los sentidos de los niños. Conviene introducir muy pronto en su educación la parte de la gimnástica, relativa a los ejercicios militares. El uso de las armas de fuego, su manejo, las evoluciones, la esgrima, servirán para variar sus juegos y dirigirlos a un objeto de utilidad*»⁸³.

4.6. Francisco Aguilera Becerril

Todo este recorrido decimonónico de formulaciones en las que la gimnástica aparece concebida en un contexto pedagógico-militar, conduce al personaje más influyente y decisivo que marcó la inflexión que se deseaba, Francisco Aguilera Becerril, conde de Villalobos (1817-1867). Considerado como el primer apóstol del movimiento gimnástico del siglo XIX, Aguilera tomó como referencia los proyectos de su amigo Francisco de Amorós, y a principios de los años cuarenta fundó, regentó y dirigió gimnasios en varios colegios de Madrid⁸⁴. Fue presidente y secretario del Instituto de Gim-

⁸⁰ JULLIEN DE PARÍS, Marco Antonio: *Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual*. Imp. J. Ferrer de Orga, Valencia, 1840. JULLIEN DE PARÍS, Marco Antonio: *Ensayo General de educación física, moral e intelectual con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud*. Imp. Ventura Lluch, Valencia, 1840.

⁸¹ *BOIP*, t. VIII, núm. 1, septiembre de 1845, p. 513.

⁸² Además, el mismo Pestalozzi desarrolló la gimnástica militar en el patio de armas del Castillo de Yverdon, en donde estaba ubicado el Instituto, y en el que Jullien participó como alumno observador del método.

⁸³ JULLIEN: *op. cit.*, pp. 44-62.

⁸⁴ Vid. ORDAX, Mariano: «El Conde de Villalobos», en *El Gimnasio*, núm. 1, 1882, pp. 1-2.

nástica, Equitación y Esgrima, creado junto con el gimnasiarca Manuel de Cuadros en enero de 1842⁸⁵. El Instituto acogió a los alumnos de algunos colegios de la capital con objeto de «propagar los útiles conocimientos de los ramos que abraza –la gimnástica– educando gratuitamente a un buen número de discípulos hasta presentarles en estado de reconocerse como profesores»⁸⁶. Por tanto, el citado Instituto actuaba «apostólicamente» como si se tratara de una escuela normal de gimnástica⁸⁷:

«Al ver que sola nuestra nación entre todas las cultas de Europa, carecía de los utilísimos conocimientos de Gimnástica, me animó a crear un establecimiento de esta especie en nuestra capital, la esperanza de que no serian infecundas en nuestro suelo estas semillas, sembradas con santo fin de que contribuyan a levantar el baluarte de nuestra independencia y poderío, que a despecho de la evidencia y mal quiere sostenga victorioso el pendón de la en un tiempo grande y esclarecida España.»⁸⁸

En esta misma época, Aguilera publicó el opúsculo *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia* (1842), que sirvió para iniciar en España una larga campaña de propaganda a favor de la cultura y regeneración física. En las primeras líneas se comprueba el patriotismo del autor y el recuerdo de los tiempos inmemorables, alejados de una educación física en el ámbito militar, sin conseguir una nación independiente y fuerte. Por ello mencionaba que «la gimnasia nos conduce a robustecer nuestra salud, a libertar nuestra vida, a propagar a la población, a ejecutar acciones útiles al estado y a la humanidad, y a hacernos respetar y aun temer de los demás pueblos de la tierra»⁸⁹. Aguilera quiso, principalmente, tender un documento propagandístico a la «mano protectora de un gobierno ilustrado», que como el francés, aventajado en esta «ciencia» gracias a un español, puso toda su atención en mejorar y progresar. En consecuencia sugirió imitar el modelo francés con la organización

⁸⁵ Vid. INSTITUTO DE GIMNÁSTICA EQUITACIÓN Y ESGRIMA: *Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima: aprobado en Junta General el día 4 de marzo de 1842*. Imp. Yenes, Madrid, s.a.

⁸⁶ Cfr. GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M.: «Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)» en ARQUIOLA, E. y MARTÍNEZ, J. (Coord.): *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*. Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 421-447.

⁸⁷ Vid. IZA ZAMÁCOLA, Antonio: «De los juegos gymnicos», en *Semanario Pintoresco Español*, núm. 7, 1842, pp. 53-54.

⁸⁸ VILLALOBOS, Conde de (Francisco Aguilera Beceril): *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*. Imp. de Yenes, Madrid, 1842, pp. 5-6.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 25.

de un «*gran gimnasio establecido por el gobierno, es una escuela que suministra medios para ejercer la humanidad, propagar la población, hacer grandes beneficios para la paz, y decidir las victorias en la guerra*»⁹⁰.

5. LAS REALIZACIONES PRÁCTICAS Y LOS PRIMEROS GIMNASIOS MILITARES

En el Trienio Liberal, Luis Balanzat, Secretario de Estado y del Despacho de Defensa, en un análisis de la actual situación del ejército, propuso establecer unas reformas para mejorar al que llamaba «*un modo lastimoso de existir*». Citaba que la vida en el ejército estaba en decadencia, con efectivos insuficientes, rodeada de privaciones y faltándoles a los soldados lo más necesario. Sin embargo, históricamente las orientaciones de Balanzat y todas las intenciones reformistas del Trienio Liberal sirvieron de muy poco⁹¹. Otra vez con Fernando VII en el trono, la década Ominosa se concentró en reprimir y depurar los ambientes liberales del Gobierno y del Ejército. En estos años la falta de una dirección firme y de una organización llevó, todavía más, la blandura y amaneramiento a las tropas.

El tránsito hacia el nuevo régimen y la construcción del Estado Liberal tuvo que equilibrar las tensiones políticas entre moderados y progresistas. Los continuos cambios de gobernantes y presidentes durante la regencia de María Cristina (1833-1840), unas milicias centradas en impedir escaramuzas carlistas (1833 y 1839), y luego, el trienio progresista en la Regencia del general Baldomero Espartero (1841-1843) enfrascado en los enfrentamientos entre rivalidades de progresistas y moderados y lideradas por los generales «estrella» Espartero y Narváez, no ofrecieron el tiempo y el clima halagüeño para el restablecimiento interno del ejército. Posteriormente, el reinado de Isabel II, con una década moderada y de relativa tranquilidad, bajo liderazgo del general Ramón Narváez (1844-1854), posibilitaron algunos cambios, pero que circunstancialmente dependieron más del interés y propósitos de las Capitanías generales, que de las reformas y cumplimiento de las propias órdenes del Ministerio.

Al cabo de treinta años, Francisco Amorós fue nuevamente el impulsor de la gimnástica militar en España. Aprovechando la estancia en 1839 del gimnasiarca en Valencia, con motivo del nombramiento como marqués de Sotelo, los alumnos del Colegio Militar de esta ciudad recibieron a cargo del insigne profesor el primer curso de la gimnástica militar moderna que

⁹⁰ *Ibidem*, p. 7.

⁹¹ BALANZAT, Luis: *Exposición del estado actual del ejército español, leída en las Cortes ordinarias de 1822 el 4 de marzo*. Imp. Nacional, Madrid, 1822.

se realizó en España. El curso, que duró diez lecciones a razón de tres por semana, terminó con una carrera pedestre. Tal y como anota Rafael Fernández Sirvent (2005), la visita de Amorós fue mucho más que protocolaria, puesto que el gimnasiarca donó a la ciudad un espléndido lote de planos, aparatos y maquinas gimnásticas, con el objeto de utilizarlos para establecer un futuro «Gimnasio levantino»⁹². Además, unos ciento cuarenta alumnos tomaron parte de los ejercicios gimnásticos en un Gimnasio provisional que estableció el Liceo Literario de Valencia⁹³. En él, los jóvenes pudieron experimentar los beneficios de la práctica del sistema amorosiano. Por lo visto, la visita de Amorós a Valencia se convirtió en toda una campaña de promoción gimnástica, como citaba el *Diario Mercantil de Valencia*: «El gobierno debe comprender la importancia social de la educación amorosiana y proceder con justicia y generosidad que los verdaderos intereses de la patria reclaman, a fin de enraizar en España una institución que producirá ventajas y progresos positivos que hará bastante honor al ministro que la protege»⁹⁴.

5.1. La Escuela Gimnástico Militar de Barcelona

Ante la percepción del estado de decadencia de la educación física, surgió la preocupación de algunas Capitanías generales para sacudir el apoltromamiento de las tropas, al que ya llevaban cierto tiempo acostumbrándose. La Capitanía General en Cataluña concretó una Orden general (1838) por la que mandaba que los jefes, oficiales y sargentos debían de proceder con inmediatez, a la organización de los ejercicios gimnásticos de los soldados a sus órdenes: «se ejercitaran los soldados en el salto, la carrera, el juego de pelota y barra; que lejos de serles física y moralmente nocivos, tenderán a robustecerlos, agilizarlos y prepararlos a las fatigas de la guerra»⁹⁵. Además, se insistía en no contravenir las ordenanzas, puesto que los juegos de naipes y otros vicios a los que se habían acostumbrado los soldados estaban prohibidos. De no ser así, la Capitanía sometería a los responsables a los castigos y penas según el reglamento.

⁹² MONLAU, Pedro Felipe: *De la instrucción pública en Francia, ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Imp. de Antonio Bergnes, Barcelona, 1840, p. 67.

⁹³ Vid. FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael: *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2005.

⁹⁴ *Diario Mercantil de Valencia*, 7 de diciembre de 1839.

⁹⁵ CAPITANÍA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA: «Orden general del ejército del 27 de marzo de 1838, Ripoll», en *El Guardia Nacional* (Barcelona), 7 de marzo de 1838, p. 4.

En 1845 la Capitanía General de Cataluña con la llegada de Manuel Gutiérrez de la Concha, estableció una reorganización en la formación militar de Barcelona. Pronto se montaron varias academias o escuelas para mejorar la formación teórica y práctica de los oficiales. La esgrima, la equitación, el tiro y la gimnasia fueron algunas de las materias prácticas en las que se especializaron. La Escuela de Gimnástica Militar estuvo bajo la dirección de Francisco Barrios y fue inspirada siguiendo el ejemplo del ejército francés, que disponía en cada cuartel de un profesor de gimnástica para dirigir los ejercicios a toda la tropa. Este proyecto se presentaba como modelo para que fuera generalizado a todo el ejército:

«Mucho sería, pues desear que reconociendo el señor Ministro de la Guerra esta misma utilidad, dispusiera que en los cuerpos de nuestro ejército se plantearan las mismas escuelas; con lo que a más de robustecerse visiblemente la fuerza física del soldado adquirirían más fácilmente los reclutas por medio de los mismos ejercicios gimnásticos, la necesaria soltura en todos los miembros.»⁹⁶

Francisco Barrios era un antiguo y aventajado discípulo formado por Francisco Amorós en Francia, que anteriormente había impartido clases de gimnástica en el Colegio de Figueras.

«Barcelona, 23 de febrero. El Excmo. Sr. Capitán general, siempre dispuesto a emprender todo cuanto tienda a mejorar, bajo cualquier concepto la instrucción del ejército de su mando, trata de plantear en esta capital, un establecimiento de gimnástica. La primera dificultad que se había ofrecido fue la de hallar un profesor apto para enseñar ese útil ramo de la educación, tan poco cultivado y casi diríamos desconocido entre nosotros. Habíase pensado en pedir un director al acreditado español señor Amorós, digno restaurador de la gimnástica en la Europa moderna, cuando supo el general que en un Colegio de Figueras había un discípulo de este señor muy capaz de desempeñar aquel cargo. Hicieron las gestiones oportunas, invitándole a venir, y tenemos entendido que dentro de dos o tres días estará aquí.

Al paso que felicitamos al Sr. de la Concha por su utilísima idea, no podemos menos de hacer presentes los deseos de muchísimos aficionados de que el mismo profesor enseñará a los militares, en el

⁹⁶ «Escuela de Gimnasia Militar», en *El Español*, 30 de junio de 1845, p. 2

*mismo u otro local y de una u otra manera diese sus lecciones a los paisanos que quisiesen tomarlas, que nos consta serían muchos.»*⁹⁷

Años más tarde, la Capitanía General de Catalunya estableció nuevas reformas y creó una Academia de esgrima, escuela de gimnástica y tiro, para completar una mejor instrucción de los individuos del ejército que ocupaban las plazas o cuarteles de Cataluña. En la Academia tomaban parte diaria un oficial por batallón y otros individuos y oficiales voluntarios «*para aprender y poder servir de maestros a las demás clases*»⁹⁸. Coincidiendo con las reformas, en 1851 se organizó el Casino militar de Barcelona, ubicado en el antiguo convento de la Merced, y se reestructuró la planta baja con una sala de esgrima y un gimnasio. El gimnasio fue instalado con todos los adelantos y puesto a la dirección del Teniente coronel Juan Moreno Manso, otro discípulo de Francisco Amorós. En el gimnasio los oficiales y algunos reclutas del Regimiento Astorga, núm. 44 se prepararon metódicamente. Al cabo de un año de intensa preparación los gimnastas realizaron una exhibición en el salón del Consulado ante la presencia del capitán General y demás autoridades de la sociedad barcelonesa. En la galante y lujosa exhibición quedaron manifiestos los adelantos conseguidos en la instrucción gimnástica y el grado de competitividad y entrega de los jóvenes soldados:

*«Aquel espacioso local lleno de personas en su mayor parte inteligentes en esta clase de ejercicios, ya por los que en esta ciudad se han presenciado en los circos donde han trabajado los célebres Ratels, los Pauls, los Auriols, etc. ya por el gran número de jóvenes que diariamente asisten a los gimnasios de esta capital; retumbaba sin embargo a cada momento con los aplausos que a los conocedores arrancaba aquel plantel de jóvenes gimnastas que apenas cuentan un año y medio de instrucción, en las diferentes suertes, los peligrosos saltos y los magníficos grupos que ejecutaban con limpieza y la soltura más admirables.»*⁹⁹

La gran función gimnástica del Regimiento Astorga se dividió en tres partes. El éxito de los ejercicios gimnásticos allí presenciados y su programa fueron destacadas crónicas en la prensa barcelonesa y madrileña¹⁰⁰. El programa de ejercicios fue el siguiente:

⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 3 de marzo de 1845, p. 2.

⁹⁸ Vid. *Colección Legislativa de España, primer cuatrimestre de 1850, tomo XLIX*. Imp. Nacional, Madrid, 1850 (Real Orden de 29 de marzo), p. 649.

⁹⁹ Vid. *El Ancora* (Barcelona), 18 de marzo de 1851, pp. 1-2.

¹⁰⁰ Vid. *El Clamor Público*, 20 de marzo de 1851 p. 3.

«Primera parte

Movimientos de brazo y pies.
Trabajos en paralelas.
Juegos en anillos bajos.
Columna fija, primeros ejercicios.
Subida de la maroma y salto del río.
Escalera oblicua.
Lucha romana.

Segunda parte

Subidas de la cuerda de lazo.
Columna fija, segundos ejercicios.
Paralelas de cuerda.
Recreos gimnásticos.
Anillos altos y grupos.
Salto del caballo de frisa.
Escalera horizontal
Los dos clowns

Tercera parte

Escalera de palos.
Subida de palo liso.
Columna colgante.
Trapés árabes.
Los tres dislocados.
Grupos académicos.
*Salto de trampolín.»*¹⁰¹

5.2. El Colegio General Militar

En 1819, en la Academia de Matemáticas y Artillería ubicada en el Real Colegio Militar de Segovia para la formación de oficiales y caballeros cadetes –de 14 a 16 años– de los cuerpos del ejército, existían las materias de esgrima, equitación y baile¹⁰². En 1824, los juegos corporales, además de la esgrima y la equitación, formaban parte del programa de desarrollo físico del Colegio. En

¹⁰¹ *La España*, 20 de marzo de 1851, p. 1.

¹⁰² Vid. «Academia de Matemáticas y Artillería en el Real Colegio Militar de Segovia, para oficiales y caballeros cadetes del cuerpo», en *Estado Militar de España*, Madrid, 1819, p. 111-112.

1837 el Colegio se trasladó a Madrid y en 1842 se reorganizaron los estudios incorporando las prácticas físicas de esgrima, equitación, baile y gimnasia¹⁰³. Se mencionaba que durante los tres años que duraban los estudios se procuraba una educación intelectual equilibrada con la física¹⁰⁴. Estos cambios coincidieron con la propaganda iniciada por Francisco Aguilera (1842) con el famoso opúsculo *Ojeada sobre la gimnasia*, en el que solicitaba la incorporación de la gimnasia en los establecimientos educativos y mostraba el ejemplo del ejército francés para argumentar la conveniencia de fortalecer con la gimnástica a todas las guarniciones y tropas españolas. Ello probablemente sirvió para establecer un primer impulso institucional de la gimnástica militar:

«La ilustrada Francia en nuestros días se halla al nivel de estas ideas, y da la importancia que se merece al desarrollo de las fuerzas físicas del hombre. Frecuentan sus Gimnasios establecidos por el gobierno la mayor parte de sus oficiales y varios cuerpos de su guarnición destinados á estos ejercicios. Si el gobierno español siguiese en esto á nuestros vecinos del Pirineo, serian sus soldados el traslado más perfecto de los héroes de la antigüedad. ¿Quién en la miserable época que acaba de pasar, no ha visto u oído la disminución de fuerzas que había en nuestro ejército si se ofrecía hacer una marcha forzada? ¿Y á qué otra cosa puede atribuirse esto sino á la poca fortaleza de nuestros soldados? Si después de algunos años de guerra y fatiga han estado en el caso de resistir forzadas marchas, y batirse días y días, ¿cuántos no han sucumbido antes de ponerse á esta altura? Si hubiesen sido nuestros soldados al principio de la guerra capaces de hacer siquiera lo que últimamente ejecutaban, ni esta hubiera durado tanto tiempo, ni tantas lágrimas de viudez ahora nos ahogarian, ni tantos alaridos de orfandad tampoco nos lastimaran. Si deben los soldados aprender la Gimnasia, los oficiales aun lo deben hacer con mayor esmero. Llamados á mandar y enseñar á los primeros, ¿cómo podrán hacerlo si no saben teórica y prácticamente decirlo y ejecutarlo? Y si se ofreciese una marcha de las que sus Gimnásticos soldados podrían ejecutar, ¿cómo la concluirían aquellos al frente de sus compañías? Además, con semejantes tropas, débiles y bisoños oficiales no podrían sostener su buena reputación, porque

¹⁰³ Vid. MESONERO ROMANOS, Ramón: *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*. Imp. de Antonio Yenes, Madrid, 1844, pp. 316-317.

¹⁰⁴ Ministerio de la Guerra, Decreto de 22 de febrero de 1842. Vid. *El Constitucional*, 4 de marzo de 1842, pp. 1-2.

*necesario era para ello que en caso de peligro les fuera lícito obrar de otro modo que los demás militares.»*¹⁰⁵

En el Reglamento orgánico del Colegio General Militar de todas las armas se hacía mención del profesorado especial de equitación, esgrima, gimnástica, baile y natación¹⁰⁶. En estos años se organizó un buen gimnasio dirigido por Manuel Cuadros, que también se ocupaba de las clases de gimnástica del Instituto Español:

*«La sección y escuela de gimnástica del Instituto Español ha ejecutado la noche del domingo último en obsequio de los directores y cadetes del general militar una función extraordinaria, con el objeto de que aquellos caballeros presencien el género y sistema de ejercicios a que en ella se dedican, pudiendo juzgar tanto los adelantos que los alumnos han hecho en el corto período que llevan de instalación, cuanto de la utilidad que puedan reportar estos mismos ejercicios a las referidas clases.»*¹⁰⁷

Fernández Villabrille (1849) mencionaba que el Colegio Militar de Cadetes dispuso de un buen gimnasio en el que se realizaban *«ejercicios no sólo de principios elementales de la instrucción, sino escenas completas de gimnasia civil y militar»*. Manuel Cuadros, que mantenía una directa relación con Francisco Amorós, fue nombrado en mayo de 1844 profesor de gimnástica del Colegio Militar de Cadetes. Se decía que el gimnasio estaba muy bien montado:

*«Personas que han concurrido al Gimnasio de París refieren que el construido por el profesor Cuadros, para la instrucción de caballeros cadetes, se halla organizado con la mayor inteligencia, y que en el cortísimo tiempo que llevan de su enseñanza conocen por sí mismos su utilidad y ventajas, excediendo en ellos los más, a su edad y a su físico.»*¹⁰⁸

El Colegio General Militar fue nuevamente trasladado en 1846. Toledo fue la sede que albergó el Colegio y en 1850 una reforma lo convirtió en Colegio de Infantería. Allí, ya se impartía la gimnasia bajo la prescripción

¹⁰⁵ VILLALOBOS, Conde de: *op. cit.*, pp. 18-19.

¹⁰⁶ ESPAÑA: *Colección de las Leyes, Decretos y Declaraciones de las Cortes, y de los Reales decretos, tomo XXXIII*. Imp. Nacional, Madrid, 1845, pp. 385-493.

¹⁰⁷ *El Heraldo*, 30 de mayo de 1844, p. 4.

¹⁰⁸ *El Heraldo*, 15 de septiembre de 1844, p. 4.

del famoso *Manual* de Amorós, además de contemplar otros ejercicios corporales como la equitación, la esgrima, el baile y la natación¹⁰⁹.

5.3. *El Colegio Naval Militar*

Por Decreto de la Regencia de 28 de febrero de 1841 se estableció un provisional Colegio Naval Militar en el edificio del Real Colegio de San Telmo de Sevilla. Este centro, que fue dedicado a los jóvenes que desearan cursar profesión en los varios ramos de la marina, se establecía como una medida de regeneración ante el abandono de la marina militar. En su plan de estudios, aparte de las asignaturas propias de la instrucción, existía la previsión de maestros de esgrima, danza y gimnástica¹¹⁰. Tres años más tarde, el Gobierno aprobaba la creación de otro Colegio Naval Militar pero, en esta ocasión, en la población de San Carlos (Cádiz)¹¹¹. Aunque no figuraba la asignatura de gimnástica entre las prácticas corporales, en el artículo 84 se indicaba que en las «*horas de recreo solo podrán hacerlo a los de pelota, barra, bolas, trucos u otros de gimnástica para ejercitar las fuerzas*»¹¹².

En 1848 el Reglamento del Colegio Naval Militar de San Carlos, cuyo ingreso era para niños entre 11 y 14 años, que acreditaran una certificación facultativa de robustez y aptitud física, incluía entre las materias accesorias a la formación académica de los oficiales de marina: la natación, la esgrima, el baile y la gimnasia¹¹³. De igual modo que en el Colegio de Cadetes, a los pequeños marines solamente se les permitía en las horas de recreo «*ejercitarse en juegos que al mismo tiempo que sean propios de su edad, sirvan para robustez y desembarazo*». En cuanto a las horas de recreo, el Reglamento indicaba que se organizarían espacios a propósito para facilitar los juegos y ejercicios de los alumnos, aunque un controvertido Artículo 104, concretaba alguna excepción, que tenía que atender el personal encargado de la vigilancia: «*En las horas de recreo no permitirá que los aspirantes se*

¹⁰⁹ Vid. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIV. Madrid, 1849 («Toledo»), pp. 828-829. VINUESA, Manuel y VINUESA, Ignacio: *La Escuela de Gimnasia de Toledo*. Excma. Diputación de Toledo, 1995.

¹¹⁰ ESPAÑA: *Colección de las Leyes, decretos y declaraciones de las cortes, y de los Reales Decretos*,... -tomo XXVII-. Imp. Nacional, 1842, pp. 192-204.

¹¹¹ ESPAÑA: *Recopilación de las leyes y reales disposiciones promulgadas en el año 1844* -tomo séptimo-. Imp. de Ramón Martín Indar, Barcelona, 1845, pp. 165-181.

¹¹² ESPAÑA: *Reglamento para el régimen y gobierno del Colegio Naval Militar*. Imp. Nacional, Madrid, 1844.

¹¹³ Vid. *La Esperanza*, 1 y 2 de diciembre de 1848 (Ministerio de Marina, Real Decreto 29 de noviembre de 1848)

separen por motivo alguno del paraje destinado a este objeto, cuidando de que sus diversiones no puedan perjudicar a su edad, ni sean impropias del decoro que siempre deben conservar»¹¹⁴.

5.4. Establecimiento Central de Instrucción de Caballería

El Establecimiento Central de Instrucción de Caballería fue creado en 1842 en Alcalá de Henares. Años más tarde, hacia 1847 fue establecida una escuela de gimnasia. Esta escuela fue creada a iniciativa de su director, el cual obtuvo permiso del Gobierno para enviar a Guadalajara un grupo de oficiales con la voluntad de que fueran instruidos por el comandante Aparici y, así luego, poder enseñar la gimnástica con método en las filas de la caballería. De la escuela de gimnasia se ocupaban dos oficiales profesores y treinta individuos de tropa, que colaboraban en la parte práctica enseñando con su ejemplo al resto de reclutas. Al cabo de poco, se impartió el primer curso a unos 300 quintos, destacándose muy buenos resultados. De ello se hacía eco *La Revista Militar*:

«Se nos ha asegurado que en vista de los buenos resultados obtenidos hasta ahora, piensa el director general del arma, constituir otro gimnasio y principiar de aquí en adelante con esta enseñanza la educación de los reclutas; pensamiento a nuestro entender tan lógico como provechoso y que contribuirá no poco a la perfección de la instrucción de nuestros escuadrones. Sólo deseáramos, que la instrucción gimnástica que se da en la tropa y oficiales, aparte de la preparatoria antes de la instrucción del recluta, sea la útil y verdadera y no la de volatines; no la gimnástica en mangas de camisa y con ropa holgada, sino armado y vestido el soldado como acostumbra y como ha de practicar la guerra, y en esto lo quisiéramos para la enseñanza de toda clase de institutos.»¹¹⁵

En la citada escuela todos los reclutas pasaban por un curso de tres meses, practicando ejercicios entre una y dos horas diarias. El curso regular y metódico había proporcionado excelentes resultados pero, sin embargo, el director del Establecimiento se lamentaba del poco tiempo que duraba,

¹¹⁴ COLEGIO NAVAL MILITAR: *Reglamento del Colegio Naval Militar*. Imp. y Lib. de Román Matute, Madrid, 1848, p. 56

¹¹⁵ FERNÁNDEZ SAN ROMÁN, Eduardo (Dir.): «Crónica Interior», en *La Revista Militar*, tomo I, Est. Tip. Militar, Madrid, 1847, pp. 503-504.

puesto que no podía garantizar el provecho que sería deseado, si los ejercicios durasen más tiempo¹¹⁶.

5.5. *Gimnasio del Cuerpo de Ingenieros de Guadalajara*

En abril de 1844, el coronel del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guadalajara, señor Fermín Arteta y varios oficiales fueron asignados por el Gobierno a visitar las «*principales naciones de Europa con el objeto de estudiar los progresos de la ciencia en este ramo*». Al paso por París el coronel Arteta dejó a varios soldados del cuerpo de ingenieros en el establecimiento del coronel Amorós con el fin que se habilitaran en los ejercicios gimnásticos¹¹⁷. Este primer contacto sirvió para establecerse en Guadalajara un primer gimnasio al aire libre, que más tarde fue cubierto¹¹⁸. Sin embargo, en enero de 1845 el Gobierno destinó a París a un grupo de oficiales para observar y aprender el método gimnástico de Francisco Amorós. Entre ellos se encontraban el capitán José María Aparici, el sargento segundo Manuel Hernández y los zapadores Pedro Pérez y Manuel Milia¹¹⁹. Principalmente se deseaba estudiar la aplicación de la gimnástica en el ejército francés, el mejor y más cercano modelo de referencia por aquel entonces. La formación de estos militares fue excelentemente completada, teniendo además la oportunidad de participar en un concurso público de ejercicios físicos del gimnasio Normal de Amorós, en donde alcanzaron los «*premios más distinguidos*». Los brillantes resultados fueron anunciados por el Ministerio de la Guerra en la *Gaceta* de Madrid¹²⁰. Tras el regreso de los comisionados se reorganizó nuevamente el gimnasio del Cuerpo de Ingenieros (1846-1857), ocupándose de su funcionamiento el valenciano José María Aparici Biedma (1824-1894). Este hito ha quedado frecuentemente rememorado en la historiografía de la educación física española decimonónica:

«Algunos años después, y cuando España iba entrando en un periodo de relativa calma, el Director general del Cuerpo de Inge-

¹¹⁶ A. de L.: «Sobre la caballería española. Artículo IV. De la organización», en *La Revista Militar* –tomo V–, noviembre de 1849, pp. 588-595.

¹¹⁷ Vid. *Eco del Comercio*, 2 de mayo de 1844, p. 4.

¹¹⁸ Cfr. «Cuerpo de Ingenieros del Ejército», en *El Clamor Público*, 12 de diciembre de 1845, p. 3-4.

¹¹⁹ Esta decisión fue criticada por el conde de Villalobos, que mencionaba que no hacía falta ir a mendigar conocimientos gimnásticos al extranjero, mientras se menospreciaban los buenos resultados alcanzados por sus discípulos. Vid. «Gimnasio», *Eco del Comercio*, 14 de diciembre de 1845.

¹²⁰ Vid. *La Esperanza*, 21 de noviembre de 1845.

nieros, Sr. Zarco del Valle, envió a París cuatro ingenieros a fin de que estudiasen el método de Amorós, y una vez instruidos en él por el mismo autor, volvieron a España, y con los planos que les proporcionara el mismo montaron un gran Gimnasio en Guadalajara, donde enseñaban a un cuerpo de 3.000 hombres.»¹²¹

El 17 de agosto de 1846 se organizó entre la tropa un curso para formar monitores de gimnástica, que dirigió el capitán Aparici. Treinta fueron los alumnos que finalizaron el programa, de los cuarenta inscritos inicialmente. El 23 de abril de 1847 se realizaron en la Academia de Ingenieros los exámenes públicos correspondientes¹²².

Es conocido, como apuntaba Francisco Fernández Villabrille (1849), que el Museo de Ingenieros del Ejército situado en el Palacio de la Buena Vista, calle Alcalá, núm. 63 dispuso de un espacioso gimnasio llamado «el tercer salón», que estuvo dotado de todos los aparatos y modelos que formaron la colección de Francisco Amorós¹²³:

«El tercer salón, llamado con justicia de Amorós, en nuestro Museo de Ingenieros presenta un completo gabinete gimnástico con cuantos modelos, aparatos y objetos forman la colección de Amorós y sirven para la instrucción de los alumnos de la Academia de ingenieros del Ejército. Los programas de ejercicios de los alumnos, situada en Guadalajara, dan la idea más completa de los adelantos que se han hecho en España en el ramo de la gimnástica militar.»¹²⁴

El capitán Aparici, director del Gimnasio Central de Guadalajara hasta 1856, nos dejó escrito como intentó traducir el *Manual* de Amorós para uso de los gimnasios militares.

«Al encargarme en el año 1846 de la dirección del gimnasio del cuerpo de Guadalajara, conocí la necesidad de formar un manual que contuviese todos los ejercicios gimnásticos más adecuados a los militares; y con esta mira empecé la traducción del excelente manual

¹²¹ SÁNCHEZ SOMOANO, José: *Gimnástica escolar, Juegos Calisthémicos*. Imp. de la Viuda de Minuesa de Los Ríos, Madrid, 1894, pp. 16-17.

¹²² Vid. «Ejercicios gimnásticos.- De Guadalajara», en *El Heraldo*, 28 de abril de 1847.

¹²³ Vid. D.L.F.M.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Imp. de Gaspar y Roig Editores, Madrid, 1850, p. 263.

¹²⁴ FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F.: *Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Gimnástica*. Est. Tip. de Mellado, Madrid, 1849, p. 1991.

del coronel Amorós, que varias causas independientes de mi voluntad me han impedido continuar, pero que espero concluir con el tiempo.

En el año 47 cuando se formó el gimnasio de Alcalá para caballería, formé un cuadernillo para el uso de los oficiales y sargentos instructores: cosa muy corta y que solo contiene aquellos ejercicios más indispensables para agilitar y robustecer a los reclutas, y que exigen cortos dispendios de máquinas e instrumentos gimnásticos.»¹²⁵

José María Aparici confeccionó un «cuadernillo» de gimnástica del método de Amorós que publicó probablemente hacia 1847 y que fue utilizado como guía para realizar los ejercicios de gimnástica en el Gimnasio Militar de Guadalajara, que dirigió personalmente¹²⁶. Consecuentemente, parece que el citado plan de ejercicios también pudo ser susceptible de uso en otros establecimientos militares del Reino. Además, ello fue posible puesto que entre 1846 y 1848 se realizaron en Guadalajara varios cursos de Instructores militares de gimnástica dirigidos por Aparici, en los que se diplomaron unos cincuenta militares¹²⁷.

5.6. Gimnasio Militar de Mallorca

Conocemos que los ejercicios gimnásticos del Regimiento balear Isabel II eran una práctica habitual que dirigía desde hacia tiempo el comandante Joaquín Christou, al menos desde 1846. El 28 de noviembre de 1847 se verificaron los primeros exámenes públicos de la escuela de gimnástica del Regimiento, bajo la presidencia del Capitán General Fernando Cotoner, que reconoció los adelantos y premió con varios obsequios a los alumnos más aventajados. Ante la noticia que el proyecto de la escuela gimnástica fuese protegido por el Gobierno, la prensa de Madrid mencionaba que «*mucho nos complacería ver realizado este plan, y nuestro ejército se colocará al nivel de las demás naciones en todos los ramos de la instrucción que les son*

¹²⁵ APARICI Y BIEDMA, José María: *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares* (traducida de la mandada observar en el Ejército francés). Rivadeneyra, Madrid, 1852, «Prólogo».

¹²⁶ Lamentablemente no hemos podido localizar este documento.

¹²⁷ Cfr. VINUESA, Manuel y VINUESA, Ignacio: *La Escuela de Gimnasia de Toledo*. Excma. Diputación de Toledo, 1995. Vid. «Regimiento de Ingenieros. Escuela práctica. Ejercicios finales de 1847», *El Español*, miércoles 12 de enero de 1848, p. 1.

peculiares»¹²⁸. Véase el programa de ejercicios gimnásticos que se practicaron en los citados exámenes¹²⁹:

«Gimnasio Militar. Programa de los ejercicios gimnásticos que deben practicarse hoy 28 de noviembre de 1847.

Primera parte.

*Movimientos parciales de cabeza, de brazos y de pies.
Flexiones de cintura y de piernas, equilibrios y principios de la marcha gimnástica.
Saltos de diferentes modos.
Modo de atravesar un río o precipicio por medio de un palo-puente.
Modo de pasar el mismo objeto por medio de una cuerda simple.
Salto de río con auxilio de una cuerda atada a un árbol.
Principios de escalamiento.*

Segunda parte.

*Diferentes ejercicios en las paralelas.
Columnas horizontales, y subida por las escalas amorosianas.
Varios ejercicios en los trapecios
Trabajos en las anillas para demostrar la fuerza resistencia de brazos.*

Tercera parte.

*Grupos. Asalto por el pelotón de adelantados.
Asalto por el pelotón de sobresalientes.»*

En la escuela de gimnástica tomaron parte algunos oficiales comisionados como el teniente de artillería Emilio Molins, que años más tarde sería el responsable en la organización del gimnasio militar de la Academia de Artillería de Segovia. Véase, al respecto como redactaba esta noticia la prensa:

«No podemos menos de confesar que nos han parecido imposibles los adelantos de los alumnos de dicha escuela en tan corto tiempo: las maniobras de agilidad y fuerza, la prontitud con que pueden atravesar un río o un precipicio por medio de un palo o puente o de una simple cuerda atada de un árbol, y por último los principios de escalamiento, que pueden ejecutarse con tanta sencillez a fuerza de

¹²⁸ Vid. «Examen de Gimnasia», en *El Español*, 12 de diciembre de 1847, p. 2.

¹²⁹ ECHEVARRIA, P. de: «Ejercicios gimnásticos», en *El Militar Español*, núm. 228, 1847, pp. 600-601.

*práctica, son unos ejercicios útiles en extremo para efectuar las más difíciles combinaciones militares.»*¹³⁰

Los éxitos alcanzados por la escuela de gimnástica hicieron que la Capitanía General de las Islas Baleares al mando de Fernando Cotoner diera cumplimiento, por Orden general de 2 de julio de 1848, a la creación oficial de un gimnasio y a la obligatoriedad de la preparación física para todos los miembros de la tropa:

«Íntimamente convencido de las ventajas que deben resultar al ejército y sus individuos de la educación que reciban en el Gimnasio durante el servicio de la Patria y cuando se retiren del mismo servicio concebí el pensamiento de crear un establecimiento tan útil en donde los cuerpos que guarnecen estas Islas pudieran habilitarse ventajosamente para la guerra, y creo haberlo conseguido con el Gimnasio militar que bajo los auspicios de S. M. y en su Real nombre ofrezco a estas leales y valientes tropas.

Los antiguos también la practicaron como el único medio de adquirir la fuerza y destreza necesarias para ejercitar los grandes hechos de armas que nos ha enseñado la historia cuyo relato nos parece fabuloso, y un decaimiento hoy sin duda alguna desde el invento de la pólvora que demostró que un hombre podía matar a un gigante; rendir una plaza por medio de Artillería y no tener en respeto a numerosos ejércitos. A la par que este verdadero adelanto de la ciencia de la guerra lleva consigo tan grandes resultados no parece debió abandonarse al olvido de una institución tan interesante. Así lo han preconizado las naciones en donde el arte militar ha hecho grandes adelantos, especialmente en Francia donde un español tuvo la gloria de aplicarlo al ejército y cuyos resultados han correspondido satisfactoriamente. Ya sea en marchas rápidas que son necesarias antes de llegar al enemigo, en los obstáculos que hay que vencer en el campo y en la montaña, en los pasos de los ríos, donde no hay ni puente ni barca y sobre todo en los asaltos y escalamientos de las plazas es donde se conocen con más intensidad las ventajas de la Gimnasia, con la que se demuestra que la pólvora y una buena puntería no son solo los únicos medios para obtener la victoria. No menos ventajoso son sus resultados aplicados individualmente a cualquier soldado, pues es innegable que la agilidad, la destreza, el aumento de la fuer-

¹³⁰ Vid. *El Noticiero Balear*, 29 de noviembre de 1847, p. 2.

za, y por consiguiente la resistencia en la fatiga, pueden salvar la vida en cualquier de los momentos críticos que tan frecuentemente se prestan en la guerra, así como devolver a sus hogares hombres fuertes y robustos que vinieron quizá a las filas endebles y enfermos.

*La afición con que las tropas que me glorío mandar, han abrazado esta Instrucción me tiene enormemente complacido y vivo en la lisonjera esperanza de que muy en breve darán a conocer cuan inmensos beneficios podrá alcanzar el ejército con soldados instruidos en tan antigua como recomendable instrucción.»*¹³¹

5.7. Gimnasio del Colegio de Artillería de Segovia

A través del Dr. Alejandro San Martín (1889) conocemos que en 1848 ya funcionaba el gimnasio militar del Colegio de Artillería de Segovia a cargo del entonces capitán Emilio Molins. En aquel tiempo, Francisco Amorós se presentó a Segovia, ya que al parecer deseaba ingresar a un hijo o sobrino en la Academia. El capitán Molins «llevó a Amorós al gimnasio del Colegio que estaba muy bien montado, para que viese su excelente material y los ejercicios que en trapecios, argollas, perchas y cuerdas hacían los cadetes»¹³².

El estadista Pascual Madoz (1806-1870) citaba que la Escuela general de gimnasia establecida en el Colegio de armas de Segovia disponía de una fábrica de aparatos gimnásticos y, que en el gimnasio, además de los alumnos cadetes, también practicaban ejercicios, en horas distintas, un gran número de sargentos «venidos de las diferentes secciones del cuerpo, por ser luego monitores en los departamentos». Además, los alumnos se instruían en otras actividades físicas como la danza, la esgrima y la equitación¹³³. José Navarrete (1836-1901) –militar de artillería, escritor y político liberal– citaba que entre 1851 y 1853 recibió clases de gimnástica en la Academia de Artillería de Segovia, bajo la dirección del general Molins y del entonces sargento de Artillería D. Estanislao Marañón. Según el criterio de Navarrete la Academia de Artillería disponía del mejor gimnasio de España¹³⁴.

¹³¹ CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES: «Orden general del 2 de julio de 1848 en Palma», en *El Genio de la libertad* (Palma de Mallorca), 3 de julio de 1848, p. 2.

¹³² SAN MARTÍN, A.: «De los juegos corporales más convenientes en España», en *El Ateneo- revista de científica, literaria y artística*, tomo III, Madrid, 1889, pp. 53-74.

¹³³ MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIV, 1849, «Segovia», p. 116-117 y 132.

¹³⁴ PEDREGAL PRIDA, Francisco: *Gimnástica civil y militar*. Tip. M. Ginés Hernández, Madrid, 1884 (prólogo de José Navarrete), p. XII-XIII.

Se cuenta que hacia 1860, ante los excelentes resultados gimnásticos obtenidos por los alumnos del conde de Villalobos «*el arma de Artillería le encargo la instrucción de algunos sargentos con el propósito de establecer un gimnasio en la Academia de Artillería de Segovia, cuya dirección se confió al más adelantado de sus discípulos*»¹³⁵. Así fue como en 1862 don Estanislao Marañón La Hoz fue nombrado profesor y director de gimnasia del Colegio de Artillería¹³⁶.

5.8. Algunas iniciativas más en Madrid y Cádiz

En 1845 en los cuarteles y guarniciones de Madrid –de San Mateo, del Hospicio y de San Fernando– también se organizaron salas y clases de gimnasia y esgrima, según había dispuesto recientemente el Ministerio de la Guerra que presidía el señor Narváez¹³⁷. El cuartel del Regimiento de San Fernando disponía de un gimnasio con «*todo lo necesario para que puedan los oficiales adquirir la agilidad y soltura tan necesarias en el arte de la guerra*»:

«*Los equilibrios más difíciles, el uso de la fuerza para sostener peso, la elasticidad del cuerpo, la ligereza en los saltos, el subir por medio de una cuerda sin necesidad de escala a cualquier altura, todos son objeto de estudio de esta academia, en la que los oficiales han conseguido los mayores adelantos; haciendo ver con este ensayo, cuan útil sería generalizar esta escuela en todo el ejército; puesto que siendo ahora una cosa voluntaria y de puro pasatiempo, proporciona tan buenos resultados.*»¹³⁸

En 1851 el Regimiento de Infantería de la Princesa instalado en Madrid, disponía de un gimnasio y una escuela de gimnástica cuyo encargado era el oficial Sr. de Salamanca, hijo del Sr. conde de Campo-Alange. En 1853, la prensa madrileña mencionaba que el citado oficial «*está dando a la prensa un tratado de ejercicios gimnásticos con láminas, habiendo aumentado multitud de movimientos y figuras, y suprimiendo las inútiles. Si hemos de juzgar por lo que hemos oído, la obra será excelente y de gran utilidad para nuestro ejército*»¹³⁹.

¹³⁵ SANZ ROMO, Marcelo: *Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares*. Est. Tip. de Juan Pérez Torres, Madrid, 1915, pp. 47-65.

¹³⁶ Cfr. *La España*, 20 de febrero de 1862, p. 4.

¹³⁷ Cfr. *El Español*, 28 de octubre de 1845, p. 4.

¹³⁸ «Gacetilla», en *La Esperanza*, 12 de junio de 1845, p. 3.

¹³⁹ *La Época*, 14 de diciembre de 1853, p. 3.

En 1848 el Reglamento del Colegio Naval Militar ubicado en la población de San Carlos (Cádiz) incluía entre las materias accesorias a la formación académica de los oficiales de marina: la natación, la esgrima, el baile y la gimnasia¹⁴⁰. Otra incorporación de la gimnástica en Cádiz fue a cargo de Manuel de la Piedra, que dirigió –entre 1849 a 1850– las clases de gimnástica que se establecieron en el Cuartel de San Roque, para la compañía de cazadores del regimiento de Albuera¹⁴¹.

Como comprobamos, al gimnasio de Guadalajara le siguieron otros, tal y como admitió Joaquín Bosch (1851), primer ayudante médico efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar, en un discurso pronunciado en la Academia Medico-Castrense de Barcelona, que trató sobre «¿*Qué medios pudieran adoptarse para mejorar la constitución física y moral del recluta, y acostumbrarlo a la vida militar?*». En el discurso se apuntaron las causas de la decadencia física del ejército y se destacó la aportación del cuerpo de Ingenieros que, tras la visita a los gimnasios franceses, se encargó de establecer el gimnasio de Guadalajara, y como a partir de él se generalizaron otros gimnasios militares:

«Los que allí envió el cuerpo de Ingenieros con aprobación de nuestro Gobierno, fueron los que a su regreso sirvieron de directores, según tengo entendido, en el gimnasio militar que estableció en Guadalajara. Palpáronse muy luego los resultados ventajosos que reportaba el estudio a la educación física del soldado; y así es que a semejanza de Guadalajara se estableció otro gimnasio militar en el colegio general del cuerpo de Artillería, y se ha generalizado la enseñanza gimnástica en varios cuerpos del ejército. Yo que he visitado el bien organizado gimnasio que el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Capitán general de las Baleares, estableció en la capital de aquellas islas, bajo la inteligente dirección del teniente coronel graduado y capitán del regimiento de Isabel II D. Joaquín Christou, no puedo prescindir de referir lo que allí he visto y admirado, y lo que deseaba hubiese presenciado este Cuerpo y todos los jefes del ejército, para que se convenciesen con migo, si es que no lo están ya, de cuán útil es la gimnástica a la educación del recluta. La mayor parte de los soldados del expresado regimiento, particularmente granaderos y cazadores, una sección de la brigada de artillería y otra del escuadrón de cazadores a caballo, han ganado tanto a favor de los estudios y

¹⁴⁰ Vid. *La Esperanza*, 1 y 2 de diciembre de 1848. Ministerio de Marina, Real Decreto 29 de noviembre de 1848.

¹⁴¹ Vid. «Revista de la los gimnasios. Cádiz», en *El Ginnasta Español*, núm. 8, 1882, p. 1.

*ejercicios que han hecho en dicho establecimiento, que bien puedo asegurar, que han adquirido el duplo de fuerzas, de agilidad y robustez todos los expresados alumnos.»*¹⁴²

Las noticias y crónicas de los brillantes resultados obtenidos por los reclutas del Regimiento Astorga de la Escuela gimnástica de Barcelona a cargo de Juan Moreno Manso corrieron por toda España. Probablemente, las crónicas de este acontecimiento tuvieron gran influencia, ya que en ese mismo año se tomaron algunas decisiones importantes al respecto¹⁴³:

*«Desde que han sido generalmente reconocidas en España las ventajas de la gimnasia para proporcionar el completo desarrollo de las fuerzas humanas, se ha observado, tanto en los colegios de educación como en los gimnasios militares, los buenos resultados de la enseñanza de la misma, siempre que ésta ha sido metódica y científicamente dirigida por profesores expertos y dotados de buena experiencia.»*¹⁴⁴

El éxito de estos gimnasios destinados a introducir el ejercicio físico en el ejército, así como los instalados en centros de educación, convencieron a las autoridades militares de la necesidad de proporcionar un ordenamiento que hiciese hincapié en la formación física de las tropas. La prensa se congratulaba de decisiones que anunciaban que *«al mismo tiempo que se instruyen en el manejo del arma los quintos que acaban de ingresar en los cuerpos del ejército, parece que recibirán también diariamente lecciones de gimnasia con el objeto de que adquieran agilidad»*¹⁴⁵. Esta decisión pronto tomó concreciones y en noviembre de 1851 se recomendaba el establecimiento de escuelas de gimnasia para todos los regimientos de Infantería: *«Por la dirección de infantería se ha pasado una circular a los cuerpos de dicha arma disponiendo que en cada uno se planteé una escuela de gimnasia, para la cual se circulará el oportuno reglamento»*¹⁴⁶.

¹⁴² BOSCH, Joaquín: «Discurso pronunciado en la Academia Medico-Castrense de Barcelona, sesión del 4 de abril de 1851 por el Dr. D. Joaquín Bosch, Viceconsultor supernumerario, Primer ayudante médico efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar, sobre el punto siguiente: ¿Qué medios pudieran adoptarse para mejorar la constitución física y moral del recluta, y acostumbrarlo a la vida militar?», en *Biblioteca Médico-Castrense Española*, núm. 8, 1851, pp. 339-352.

¹⁴³ Vid. «Gimnasia», *La España*, 12 de febrero de 1850, p. 2.

¹⁴⁴ *La España*, 22 de marzo de 1851, p. 1.

¹⁴⁵ *La Época*, 18 de octubre de 1851, p. 3.

¹⁴⁶ Vid. *La Esperanza*, 6 de noviembre de 1851, p. 4. *La Época*, 6 de noviembre de 1851, p. 3.

5.9. *De los manuales de higiene militar al primer reglamento de la gimnástica militar*

Coincidiendo con la crisis de principios de siglo, la *Higiene militar o arte de conservar la salud del soldado*, uno de los primeros manuales de higiene militar publicados en España, insistía en el fortalecimiento constante de las tropas para formar jóvenes robustos y atléticos como se habían logrado antiguamente los pueblos de Grecia y Roma. En este manual se recomendaban ejercicios propios para preparar físicamente a los soldados en el arte de la guerra. Se trataban las habituales marchas y evoluciones militares, la gimnástica moderna y los ejercicios de la equitación, la nación, la carrera, el baile, la esgrima, la caza, los juegos de pelota o el mallo. Se insistía que los ejercicios debían ser programados tanto en tiempos de guerra como de paz, indicando que, además de ser recreativos, también reponían las fuerzas¹⁴⁷. Lamentablemente, el ejército español no tenía el hábito ni la organización normativa de atender este tipo de preceptos; circunstancia que se evidenció con la llegada del ejército de Napoleón y la pronta derrota de las tropas españolas.

Años más tarde, una segunda edición de *Higiene militar* (1822), dedicada a los «*invencibles héroes del ejército español*», volvía a recordar que «*el lujo o y la molicie enervan los cuerpos, corrompen las costumbres, contribuyen a debilitar el estado y a producir de degeneración de la especie humana*». Así que, una vez más, para recuperar la gloria del ejército español, el autor recomendaba imitar a los Romanos que «*establecieron en el campo de Marte un gimnasio, a donde acudía la juventud a los diversos ejercicios a cultivar la fuerza y adquirir la salud: esta institución produjo guerreros, héroes intrépidos, y no hubiera debido ceder jamás al lujo ni a la molicie*»¹⁴⁸. Sin embargo, Pedro Felipe Monlau (1847) encontraba en falta un manual de higiene militar que resumiese «*todos los preceptos a la profesión de las armas, y que rico de datos y aplicaciones, pudiese servir de pauta a los generales, jefes y oficiales, a los médicos, y a los funcionarios de la administración castrense, así en tiempo de paz como en el de guerra*». El higienista catalán proseguía incitando al Gobierno «*la redacción de tan importante libro y facilitar para ello materiales que no están a mano de un particular*». Monlau reclamaba la creación de gimna-

¹⁴⁷ D.L.A.P.: *Higiene militar o arte de conservar la salud del soldado en todas las situaciones en mar y tierra*. Imp. de Villalpando, Madrid, 1808.

¹⁴⁸ D.L.A.P. y D.F.V.: *Higiene militar o arte de conservar la salud* –segunda edición–. Imp. de Villalpando, Madrid, 1822 («Capítulo III Del movimiento y del reposo»), pp. 42-50.

sios militares y la aplicación de los «*ejercicios gimnásticos de una manera racional y perseverante*»¹⁴⁹.

En esta época era divulgado el tratado de *Elementos de higiene militar* de Mr. Mutel. El capítulo V se ocupaba de la gimnástica, los ejercicios y maniobras, los paseos militares, el salto, la carrera y paso gimnástico y el baile¹⁵⁰. Coincidentemente, en Madrid comprobamos como en 1847 el conde de Villalobos y algunos militares continuaban con los intentos de organizar un Instituto especial de Gimnasia, aunque solamente fuese para formar a los cuerpos militares¹⁵¹:

«*Se asegura que se trata de organizar en esta corte un Instituto especial de Gimnasia para la oficialidad y tropa de los cuerpos facultativos, y que se pondrá bajo la dirección del señor conde de Villalobos tan conocido en España y en el extranjero pro sus grandes y profundos conocimientos en este ramo. A no dudar los muy excelentes resultados puede producir en la higiene militar este pensamiento si se hace con tino y discreción.*»¹⁵²

El tratado que reclamaba Monlau llegó con la obra de Francisco Bonafón, *Higiene Militar o política de sanidad de los ejércitos* (1849). El autor se complacía de observar como en España ya se estaba despertando cierta afición a los ejercicios gimnásticos incluso en la rama militar, fruto de la propaganda del conde de Villalobos. Al respecto, aludía como buen ejemplo el gimnasio establecido en el regimiento de San Fernando (Madrid), consiguiendo su generalización oficial a todos los regimientos militares. También aplaudía la buena dirección del Teniente General conde Clonard en el Colegio General Militar, en donde los cadetes adquirirían agilidad, destreza y fuerza, con los ejercicios gimnásticos y juegos como el de pelota o el mallo¹⁵³.

Pasaban los años y en España aún no se había publicado ninguna obra que atendiese debidamente la gimnástica y, menos aún, la gimnástica militar. La situación cambió en 1852 con la aportación del capitán Aparici que incorporó la *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y estableci-*

¹⁴⁹ MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de higiene pública tomo II*. Imp. de Pablo Riera, Barcelona, 1847, Sección cuarta.- Gimnástica, pp. 514-516.

¹⁵⁰ MUTEL, M.: *Elementos de Higiene militar*. Lucas González y Cía, Madrid, 1846.

¹⁵¹ Vid. la noticia de que el Gobierno deseaba organizar un Instituto especial de gimnasia en el cuerpo de artilleros bajo la dirección del conde de Villalobos (*El Clamor Público*, 8 de julio de 1847). Anónimo: «Sistema del coronel Amorós», en *El Militar Español*, 7, núm. 115, 1847, p. 203. ECHEVARRIA, P. de: «Ejercicios gimnásticos», en *El Militar Español*, núm. 225, 1847, pp. 577-579.

¹⁵² Vid. *Boletín de Medicina. Cirugía y Farmacia*, núm. 81, 1847, p. 212.

¹⁵³ Vid. BONAFÓN, Francisco: *Higiene Militar o política de sanidad de los ejércitos*. Est. Tip. de F. de P. Mellado, Madrid, 1849 («Capítulo V. De la gimnasia y ejercicios gimnásticos»), pp. 54-61.

mientos militares. Se trataba de una traducción del reglamento de instrucción gimnástica del ejército francés, que había sido aprobado por aquel entonces. Este excelente tratado que podría considerarse como el primer Reglamento oficial para la práctica en los establecimientos militares españoles, incorporaba además como apéndice, unas reglas de natación extraídas de la obra italiana *Istituzione di arte gimnastica per le truppe di fanteria di S. M. Siciliana*¹⁵⁴. Un atlas de 27 láminas apaisadas con grabados de ejercicios gimnásticos y aparatos, acompañaba este tratado, que según la prensa de la época, era el más completo que existía en la materia¹⁵⁵. Véase como comentaba Aparici la oportuna necesidad de apropiarse en España de este tratado francés:

«Hace dos meses llegó a mis manos la Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en el ejército, aprobada en Francia por el Gobierno, para que informase acerca de su mérito: inmediatamente conocí que dicha instrucción cumplía con todas las condiciones que había propuesto sirviesen de base al manual que proyectaba, y dije al Excelentísimo Sr. Ingeniero General que sería muy conveniente traducirla. Recibido su beneplácito, emprendí el trabajo que tengo la satisfacción de presentar a todos mis compañeros de armas, deseando puedan aprovechar las útiles lecciones que contiene. (Guadalajara, 23 de junio de 1849)»¹⁵⁶

No se ha podido averiguar el alcance oficial de la obra. No obstante, debemos de suponer que su contribución ayudó, además de la aplicación de la gimnástica en algunos de los cuarteles militares, a la divulgación y acercamiento del ejercicio físico entre la población civil, algo nada frecuente en la época, puesto que casi nada al respecto se había ofrecido en forma práctica¹⁵⁷. Asimismo, la obra iniciaba un largo período de influencia de la gimnástica amorosiana en el ejército español. Podemos afirmar que este tratado fue la primera aportación de la gimnástica metódica propiamente dicha, que ofreció en España el conocimiento del sistema gimnástico-militar de Francisco Amorós. Como en Francia, la obra gozó de la protección oficial y,

¹⁵⁴ APARICI Y BIEDMA, José María: *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares* (traducida de la mandada observar en el Ejército francés). Rivadeneyra, Madrid, 1852.

¹⁵⁵ Vid. «Gimnástica», en *Revista Universal. Eco Literario de Europa*, tomo III. Editor Ramón Rodríguez de Rivera, Madrid, 1852, pp. 514-515. Anuncio de la obra de Aparici: *La España*, 17 de agosto de 1852, p. 3.

¹⁵⁶ APARICI Y BIEDMA, José María: *op. cit.*, «Prólogo».

¹⁵⁷ Vid. TORREBADELLA I FLIX, Xavier: *Repertorio Bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España, 1800-1939*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2011.

en España, también fue recomendada de uso para todos los establecimientos del ejército, incluso en 1885 aún fue declarado como texto oficial en los gimnasios y cuarteles militares¹⁵⁸.

Para confirmar la influencia de la gimnástica militar en el ámbito civil, debemos mencionar la pronta presencia en los colegios de primera y segunda enseñanza de algunos profesores que fueron formados en los gimnasios de las academias militares o cuarteles. Estos militares e instructores ejercieron como parte complementaria a su profesión la enseñanza gimnástica. Sirva como inmediato ejemplo en Madrid, el Colegio de la calle Clavel, núm. 1 dirigido por el Dr. García Sanz, que ofrecía clases de gimnasia a cargo de José M. Batanero, director del gimnasio militar del Regimiento Reina Gobernadora y también profesor del Colegio de Sordo-Mudos¹⁵⁹.

6. CONCLUSIONES

Desde principios del siglo XIX la ideología conservadora militar continuamente defendió la incorporación de la formación castrense en los planes educativos. Con ello se deseaba que los jóvenes tuvieran una completa formación física y unos elevados sentimientos patrióticos, indispensables para mejorar y conservar la capacidad ofensiva y defensiva del ejército. Entre las voces autorizadas que recomendaron la incorporación de la gimnástica militar deben considerarse a Francisco Amorós (1807), Jovellanos (1809), Félix González (1814), Aribau (1820), Juan Miguel Roth (1820), Manuel Ballesteros (1833), Jullien (1840) o el conde de Villalobos (1842). Puede admitirse que tradicionalmente, el beneplácito de los ejercicios gimnásticos castrenses y la emulación de las paradas militares siempre estuvieron presentes en las opiniones y propuestas de la educación conservadora e inclusive en el talante de las proposiciones liberales. En esta conyuntura ideológica y siguiendo el modelo de Francia, el ejército español trató de establecer una organización de la gimnástica militar, que redimiera el honor de las guarniciones. Las primeras realizaciones fueron promovidas por las propagandas que llegaban en torno a la organización gimnástico-militar dirigida por el coronel Amorós en Francia. En España, la propaganda que elevó la figura de Francisco Aguilera, conde de Villalobos, principal portavoz en divulgar las ventajas y utilidades de la gimnástica, originó una corriente crítica. A raíz de estas exposiciones, la gimnástica se ensayó con éxito en algunos regimien-

¹⁵⁸ Orden de 16 de diciembre de 1885 como «texto para la enseñanza de la gimnasia y natación en los gimnasios que puedan establecerse por las Armas generales».

¹⁵⁹ *Diario oficial de avisos de Madrid*, 25 de septiembre de 1853, p. 2.

tos y academias militares. En Barcelona, Mallorca, Madrid, Guadalajara, Segovia, Toledo o Cádiz encontramos algunos de estos ejemplos. Estas incipientes manifestaciones hacia la institucionalización de la gimnástica militar fueron promovidas en un escenario de conflictos políticos y de decadencia militar. La Guerra de la Independencia (1808-1814) dejó el balance de una España completamente hundida en la miseria, de una agricultura e industrias totalmente arrasadas y el de un comercio sumergido en una profunda crisis. El período represivo de Fernando VII y la sucesión de etapas de convulsa agitación revolucionaria no ayudaron a superar el colapso de una larga y dura depresión económica. Por tanto, en este contexto de precariedad debemos ubicar los citados proyectos gimnástico-militares en el ámbito de las proezas que, a la sazón, trataron de proyectar aires renovadores y regeneracionistas en el Ejército español.

BIBLIOGRAFÍA

- ALABAY VIAMONT, Diego: *El perfecto capitán Instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*. Imp. Pedro Madrigal, Madrid, 1590.
- AMAR DURIVIER, A. Y JAUFRET, L. F.: *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Imp. Álvarez, Madrid, 1807.
- AMORÓS, Francisco: «Discurso del señor Don Francisco Amorós», en REAL INSTITUTO MILITAR PESTALOZZIANO: *Noticia de las providencias tomadas por el Gobierno para observar el método de la enseñanza primaria de Enrique Pestalozzi, y de los progresos que ha hecho el establecimiento formando en Madrid con este objeto, desde su origen hasta el principio del año 1807*. Imp. Real, Madrid, 1807, p. 99-117.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: «El seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un Estudio social», en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, vol. III, 2004, pp. 201-225.
- Anónimo: «De la educación», en *Minerva de la Juventud Española*, Madrid, septiembre de 1833, cuaderno 2, pp. 136-146.
- Anónimo: «Educación física. Relación del examen público de los discípulos de la escuela de Gimnástica establecida en Berna por el profesor Clías», en *Crónica científica y literaria*, 1818, núm. 118, p. 2-3.
- Anónimo: «Sistema del coronel Amorós», en *El Militar Español*, 7, núm. 115, 1847, p. 203.
- Anónimo: *Elementos de higiene pública tomo II*. Imp. de Pablo Riera, Barcelona, 1847.
- Anónimo: *Ensayo de constitución para la nación española, precedido de un discurso preliminar y seguido de un plan de educación nacional*, Imp. de Josef Antonio Niel hijo, Cádiz, 1811.
- APARICI Y BIEDMA, José María: *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares*. Rivadeneyra, Madrid, 1852.
- ARIBAU, Bonaventura Carles: «De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación», en *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 24 y 25 de julio de 1820.
- B. B.: «Guerrero», en *Diario Mercantil de Cádiz*, 17 de julio de 1812, núm. 17, pp. 65-67 y 18 de julio de 1812, núm. 18, pp. 69-71.
- BALANZAT, Luis: *Exposición del estado actual del ejército español, leída en las Cortes ordinarias de 1822 el 4 de marzo*. Imp. Nacional, Madrid, 1822.

- BALLESTEROS, Juan Manuel «Higiene: del ejercicio», en *Minerva de la Juventud*, tomo III, abril 1834, p. 31.
- BERRA, F. A.: «Los ejercicios corporales», en *La Escuela Moderna*, núm. 80, 1897, pp. 336-354.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, RUFINO: *Pestalozzi su vida y sus obras. Pestalozzi en España*. Imp. de la Revista de Archivos, Madrid, 1909.
- BONAFÓN, Francisco: *Higiene Militar o política de sanidad de los ejércitos*. Est. Tip. de F. de P. Mellado, Madrid, 1849.
- BOSCH, Joaquín: «Discurso pronunciado en la Academia Medico-Castrense de Barcelona, sesión del 4 de abril de 1851 por el Dr. D. Joaquín Bosch, Viceconsultor supernumerario, Primer ayudante médico efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar, sobre el punto siguiente: ¿Qué medios pudieran adoptarse para mejorar la constitución física y moral del recluta, y acostumbrarlo a la vida militar?», en *Biblioteca Médico-Castrense Española*, 1851, núm. 8, pp. 339-352.
- C. O. E.: *Catálogo del fondo antiguo: siglos XVI-XIX*. Biblioteca INEF de Madrid, 1989.
- CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES: «Orden general del 2 de julio de 1848 en Palma», en *El Genio de la libertad*, Palma de Mallorca, 3 de julio de 1848.
- CAPITANÍA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA: «Orden general del ejército del 27 de marzo de 1838, Ripoll», en *El Guardia Nacional (Barcelona)* 7 de marzo de 1838, p. 4.
- CARRERAS CANDI, Francisco: «Roth y su batallón de niños», en *La Vanguardia*, 13 de octubre de 1932.
- CLEMENCÍN, Diego: *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Imp. de Sancha, Madrid, 1821.
- COLEGIO NAVAL MILITAR: *Reglamento del Colegio Naval Militar*. Imp. y Lib. de Román Matute, Madrid, 1848.
- CONDO, Augusto: «Un célebre discurso pronunciado por el coronel Amorós, director del Gimnasio Normal Militar y Civil en la apertura del curso para oficiales que han sido destinados (en octubre de 1829) a seguirle, a fin de extender su método gimnástico en todos los cuerpos de infantería del Ejército francés», en *La Educación Física Nacional*, núm. 3, 1919, p. 26.
- D. L. A. P. y D. F. V.: *Higiene militar o arte de conservar la salud* –segunda edición–. Imp. de Villalpando, Madrid, 1822.
- D. L. A. P.: *Higiene militar o arte de conservar la salud del soldado en todas las situaciones en mar y tierra*. Imp. de Villalpando, Madrid, 1808.
- D. L. F. M.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Imp. de Gaspar y Roig Editores, Madrid, 1850.

- DIANA, Manuel Juan: *Capitanes ilustres y revista de libros militares*. Imp. de J. Antonio Ortigosa, Madrid, 1851.
- ECHEVARRÍA, P. de:
- «Ejercicios gimnásticos», en *El Militar Español*, núm. 225, 1847, pp. 577-579.
 - «Ejercicios gimnásticos», en *El Militar Español*, núm. 228, 1847, pp. 600-601.
- EGUILUZ, Martín: *Milicia, Discurso y regla militar*, en Casa de Pedro Bello, Amberes, 1595.
- ESPAÑA: *Colección de la Leyes, decretos y declaraciones de las cortes, y de los Reales Decretos, ...* –tomo XXVII–. Imp. Nacional, 1842.
- ESPAÑA: *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821, tomo XVIII*. Imp. de las Cortes, Madrid, 1821.
- ESPAÑA: *Recopilación de las leyes y reales disposiciones promulgadas en el año 1844* –tomo séptimo–. Imp. Ramón Martín Indar, Barcelona, 1845.
- ESPAÑA: *Reglamento para el régimen y gobierno del Colegio Naval Militar*. Imp. Nacional, Madrid, 1844.
- ESTADAS Y OMAR, J.: *Reglamento del establecimiento gimnástico militar*. F. Guasp, Palma, 1821.
- FERNÁNDEZ SAN ROMÁN, Eduardo (Dir.): «Crónica Interior», *La Revista Militar*, tomo I, Est. Tip. Militar, Madrid, 1847.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael: *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2005.
- FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F.: *Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables. Gimnástica*. Est. Tip. de Mellado, Madrid, 1849.
- GARCÍA BARBARÍN, Eugenio: *Historia de la pedagogía española*. Librería de Perlado, Madrid, 1903.
- GONZÁLEZ, Félix: *Educación física en el hombre. Necesidad de promoverla en España por las madres, y escuelas públicas de enseñanza, discurso médico-político escrito y leído en 1812 a la Regencia de las Españas por el Doctor don Félix González*. Imp. de Sancha, Madrid, 1814.
- GUERRA, Arcadio: «El Instituto Militar Pestalozziano de Madrid: Obra del extremeño Manuel Godoy», en *Revista de Estudios Extremeños*, t. XIX, núm. 2, mayo-agosto, 1963.

- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha. M.: Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850); en ARQUIOLA, E. y MARTÍNEZ, J. (coordinadores): *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*. Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 421-447.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre, tomo I, Concepción, Nacimiento, Infancia y Niñez del hombre*. Imp. de Aznar, Madrid, 1789.
- HESSE, José: *El deporte en el siglo de oro*. Taurus, Madrid, 1967.
- INSTITUTO DE GIMNÁSTICA EQUITACIÓN Y ESGRIMA: *Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima: aprobado en Junta General el día 4 de marzo de 1842*. Imp. Yenes, Madrid, s.a.
- INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA: *Deporte y Lectura, 1571-1932*. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 1988.
- IZA ZAMÁCOLA, Antonio: «De los juegos gymnicos», en *Semanario Pintoresco Español*, núm. 7, 1842, pp. 53-54.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de:
- *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública (Sevilla 16 de noviembre de 1809)*. Palma de Mallorca, 1811.
 - *Obras del excelentísimo señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Tomo IV*. Imp. de D. Francisco Oliva, Barcelona, 1840.
- JULLIEN DE PARÍS, Marco Antonio:
- *Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual*. Imp. J. Ferrer de Orga, Valencia, 1840.
 - *Ensayo General de educación física, moral e intelectual con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud*. Imp. Ventura Lluch, Valencia, 1840.
- JUNTA CENTRAL SUPREMA Y GUBERNATIVA DEL REINO: *Provisión del Consejo. Por la cual se manda guardar y cumplir el real decreto inserto en que se establece un Consejo de Regencia de España e Indias*. Imp. de Nicolás Gómez de Requena, Cádiz, s.a. (1811).
- LEGUINA Y VIDAL, Enrique:
- *Torneos, jineta, reptos y desafíos*. Librería de Fernando Fé, Madrid, 1904.
 - *Bibliografía e historia de la esgrima española*. s.e., Madrid, 1904.
- LETONA, Antonio de: «Sobre la caballería española. Artículo IV. De la organización», en *La Revista Militar* –tomo V–, noviembre de 1849.
- LLADANOSA PUJOL, Josep: *Conferencias deportivas en Lérida durante la Edad Media*. Tip. Selecta, Lérida, 1953.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván: «Aproximación de la caballería de la jineta y el juego de cañas en Andalucía», en VV.AA. (Zapico García, José Manuel, director): *Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía vol. I*, Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 2003, pp. 165-187.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, tomo XIV*. s.e., Madrid, 1849.
- MAQUIAVELO, Nicolás: *El arte de la guerra*, Editorial Alba, Madrid, 2001.
- MARIANA, Juan de: *Del rey y de la institución real*. Colección Ribadeneira, tomo XXXI, Madrid, s.a.
- MELLADO, Francisco: *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio –tomo noveno–*. Est. Tip. de Mellado, Madrid, 1851.
- MERINO PERAL, Esther: *El arte militar en la época moderna Los tratados «de re militari» en el Renacimiento (1536-1671): aspectos de un arte español*. Secretaria General Técnica y Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.
- MESONERO ROMANOS, Ramón: *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*. Imp. de Antonio Yenes, Madrid, 1844.
- MONÉS, Jordi: «La ciutat de Barcelona al Trieni Liberal: 1820-1823: L'interès envers la gimnástica educativa», en *Congrés Internacional Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*, Barcelona del 3 al 6 de septiembre de 1992, pp. 49-55.
- MONLAU, Pedro Felipe: *De la instrucción pública en Francia, ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Imp. de Antonio Bergnes, Barcelona, 1840.
- MORENO, F.: *Esguima Española*. Imp. de Antonio Marzo, Madrid, 1902.
- MUTEL, M.: *Elementos de Higiene militar*. Lucas González y C^{ia}, Madrid, 1846.
- ORDAX, Mariano: «El Conde de Villalobos», en *El Gimnasio*, núm. 1, 1882, pp. 1-2.
- PASTOR PRADILLO, José Luis: *El espacio profesional de la educación física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Madrid, 1997.
- PEDREGAL PRIDA, Francisco: *Gimnástica civil y militar*. Tip. M. Ginés Hernández, Madrid, 1884.
- PEÑALOSA Y ZUÑIGA, Clemente: *El honor militar: causas de su origen, progresos y decadencia, o correspondencia de dos hermanos desde el Ejército de Cataluña de S. M. C., tomo II*. Oficina de Benito Cano, Madrid, 1796.

PIERNAVIEJA DEL POZO, Miguel:

- «Antecedentes histórico legales de la educación física en España», en *Rev. Citius, Altius, Fortius*, Madrid, 1962, pp. 13-18.
- «Las ideas educativas del padre Mariana», en *Citius, Altius, Fortius*, t. v. fascículo 3, 1963, pp. 357-371.

POZUELO ESPINOSA, Francisco: *Compendio de los escuadrones modernos, regulares e irregulares y de algunos que los romanos usaron en lo antiguo: origen Milicia y Armas*. Impresor Francisco Sanz, Madrid, 1690.

RIBADENEYRA, Pedro de:

- *Tratado de religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos de este tiempo enseñan*. Editorial Sopena, Buenos Aires, 1942. [Introducción del R. P. Ignacio Puig]
- *Tratado de religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*. Imp. P. Madrigal, Madrid, 1595.

ROTH, Juan Miguel:

- *Ordenanzas para el régimen y gobierno del primer Instituto Gimnástico-Militar, que deberán observar sus alumnos, individuos del batallón de jóvenes*. Imp. Ayuntamiento Constitucional, Barcelona, 1823.
- *Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad: Que presenta al excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Barcelona, para su aprobación*. Imp. Ifern, Barcelona, 1820.

SÁENZ-RICO URBINA, Alfredo: *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Universidad de Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia Universal, Departamento de Historia Contemporánea, Barcelona, 1973.

SALAZAR, Diego de:

- *Tratado de re militari*. Casa de Roger Velpius, Bruselas, 1590.
- *Tratado de re militari: tratado de caballería hecho a manera de diálogo*. Casa de Miguel de Eguya, Alcalà de Henares, 1536.

SALAZAR, Diego G.: *Tratado de re militari*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.

SAMPÉREZ Y ARROYO, Luciano: *Manual de Gimnástica Nacional higiénico-cívico-militar*. Tip. Enc. La Minerva Extremeña, Badajoz, 1904.

SAN MARTÍN, A.: «De los juegos corporales más convenientes en España», en *El Ateneo-revista de científica, literaria y artística*, tomo III, Madrid, 1889, pp. 53-74.

SÁNCHEZ SOMOANO, José: *Gimnástica escolar, Juegos Calisthémicos*. Imp. de la Viuda de Minuesa de Los Ríos, Madrid, 1894.

SANZ ROMO, Marcelo:

- «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia», en *La Escuela Moderna*, t. XXXIII, núm. 8, 1910, pp. 608-619.
- *Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares*. Est. Tip. de Juan Pérez Torres, Madrid, 1915.

SIMÓN PALMER, María del Carmen: *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1972.

SPIVAK, Marcel: *Les origines militaires de l'éducation physique française 1774-1848*. Universidad de Montpellier, 1975 [tesis doctoral]

TORREBADELLA I FLIX, Xavier:

- *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social, 2009 [tesis doctoral no publicada].
- *Repertorio Bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España, 1800-1939*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2011.

TORRECILLA, Marques de la: *Libros, escritos o tratados de equitación...* Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1921.

VALSERRA, Fabricio: *Historia del deporte*. Ed. Plus Ultra, Madrid, 1944.

VALTURIUS, Robertus: *De regime militari*. Biblioteca Virtual Cervantes, Alicante, 2004.

VEGECIO RENATO, Flavio:

- *Compendio de técnica militar*. Ed. Cátedra, Madrid, 2006 (Edición de David Paniagua Aguilar).
- *Instituciones militares*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.

VILLALOBOS, Conde de (Francisco Aguilera Becerril): *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*. Imp. de Yenes, Madrid, 1842.

VINUESA, Manuel y VINUESA, Ignacio: *La Escuela de Gimnasia de Toledo*. Excma. Diputación de Toledo, Toledo, 1995.

ZAPICO GARCÍA, José: «Actividad física y deporte en los siglos XVI-XVII», en VV.AA. (Zapico García, José Manuel, directos): *Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía vol. I*. Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, 2003, pp. 107-163.